



GOBIERNO REGIONAL
DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA



POLÍTICA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Región de Magallanes y de la Antártica Chilena



**UNIVERSIDAD
DE LA FRONTERA**
Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
Instituto de Desarrollo Local y Regional
IDER

Contenidos

I. Introducción	4
II. Contexto	5
III. Marco Normativo	9
IV. Síntesis del diagnóstico de la Política Regional de Desarrollo Social y Humano	11
Principales hallazgos	12
V. Base de la Política Regional de Desarrollo Social y Humano	29
Análisis territorial por dimensiones	29
Dimensión Población	29
Dimensión Conectividad	30
Dimensión Oferta Pública	30
Dimensión Salud	30
Dimensión Educación	31
Dimensión Hogares	31
Dimensión Fuerza de Trabajo	32
Dimensión Pobreza	32
Dimensión Seguridad Pública	32
Dimensión Calidad Ambiental	33
Dimensión Identidad Local	33
Dimensión Servicios Básicos	34
Dimensión Espacios Públicos	34
Dimensión Personas en Situación de Calle	34
Análisis Integrado	35
Síntesis	37
VI. Proceso de Construcción de la Política de Desarrollo Social y Humano	38
Metodología	39
VII. Definiciones Estratégicas	41
Visión	41
Principios Rectores	42

VIII. Objetivos Estratégicos	43
Objetivo general	43
Objetivo específicos	44
IX. Lineamientos de la Política	45
Lineamientos, objetivos generales y objetivos estratégicos	46
Lineamiento 1: Equidad territorial	46
Lineamiento 2: Convivencia y sostenibilidad social	47
Lineamiento 3: Gestión de localidades	49
Lineamiento 4: Fortalecimiento y desarrollo de las capacidades humanas	49
X. Alcances⁴⁴	50
XI. Destinatarios	51
XII. Modelo de Gobernanza	51
XIII. Plan de Acción	53
XIV. Plan de Seguimiento	54
XV. Anexos	55
Análisis comunal	56
Punta Arenas	56
Río Verde	56
Laguna Blanca	57
San Gregorio	57
Porvenir	58
Primavera	58
Timaukel	59
Natales	59
Torres del Paine	60
Cabo de Hornos	60
Matriz cartera de programas sociales	61

I. Introducción

El Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena ha desarrollado su primera Política Regional de Desarrollo Social y Humano. Esta inédita iniciativa sin precedentes refleja los esfuerzos de la actual administración regional por alcanzar un desarrollo más equitativo que permita conseguir la igualdad de oportunidades en los diferentes territorios.

Los Gobiernos Regionales enfrentan una creciente responsabilidad política, económica y administrativa con respecto al desarrollo, debiendo asumir los desafíos de una nueva administración y planificación que se debe realizar a partir del territorio, considerando las principales demandas ciudadanas que emergen desde sus diferentes localidades, y comprendiendo a su vez, la relevancia de las grandes transformaciones sociales que el país se ha planteado, para la construcción de objetivos estratégicos, que permitan orientar, guiar e influir positivamente en la aplicación de las políticas públicas.

En ese contexto, la Política Regional de Desarrollo Social y Humano se enmarca en el proceso de descentralización y traspaso de competencias a los Gobiernos Regionales, que ha permitido la vinculación directa entre

los Gobiernos Regionales y la ciudadanía, profundizando sus actuales mecanismos de participación ciudadana, para establecer una nueva relación entre las organizaciones de la sociedad civil, las entidades públicas y el sector privado, con la finalidad de enfrentar de manera conjunta los diferentes desafíos territoriales.

Durante el año 2023, la Universidad de La Frontera, a través del Instituto de Desarrollo Local y Regional (IDER), llevó adelante la actualización del estudio de caracterización socioeconómica de la región, que tuvo como principal objetivo “difundir información que evidencie la situación actual de la región, convirtiéndose en una hoja de ruta que guíe la gestión pública, ante el desafío que significa alcanzar la equidad territorial para sus habitantes”¹. Para ello, se consideró la aplicación de mecanismos de participación ciudadana para complementar, validar y priorizar los resultados del diagnóstico, actualización de los Índices de Desarrollo Local (IDL), con una metodología prospectiva que permitió establecer escenarios futuros, definir los lineamientos y determinar los objetivos estratégicos de la Política de Desarrollo Social y Humano.

1 Actualización diagnóstico social y elaboración de la política regional de desarrollo social y humano para la región de Magallanes y de la Antártica Chilena 2022-2023, (2022) Pág. 2, Bases administrativas y técnica

II. Contexto

La modernización del Estado en Chile es un proceso constante dirigido a mejorar la eficacia y la calidad de los servicios públicos. Este proceso implica la implementación de diversas políticas, reformas y medidas diseñadas para optimizar la eficiencia, transparencia, capacidad de respuesta y competencias de los servicios gubernamentales. Además, busca fortalecer la gobernanza y promover la participación ciudadana en la gestión estatal. La descentralización emerge como un aspecto fundamental para dar mayor autonomía a los gobiernos regionales y locales, para facilitar una administración más coherente y cercana a las particularidades y realidades locales.

La Región de Magallanes y de la Antártica Chilena avanza en la modernización del Estado mediante un proceso de descentralización que incluye el traspaso de competencias clave en ordenamiento territorial, fomento productivo y desarrollo social y cultural, reforzando la gestión regional y la participación ciudadana. Frente a los desafíos del cambio climático, la región adopta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), elaborando planes de acción específicos como la Estrategia Regional de Desarrollo, la Política Regional para el Desarrollo de Localidades Aisladas y la Política Regional de Fomento Productivo.

En el marco de este proceso, se promulgó la ley 21.074 de Fortalecimiento de la Regionalización del país, que crea la División de Desarrollo Social y Humano, cuya misión es asesorar a los Gobiernos Regionales en la formulación de estrategias, políticas y planes para mejorar la calidad de vida de los habitantes de cada territorio. Esta división es la encargada de proponer, promover y ejecutar planes y programas de alcance regional, conducentes a la igualdad de derechos y oportunidades y la cohesión social, identificando y estableciendo nuevos instrumentos sociales de aplicación local que permitan orientar y focalizar la oferta pública hacia la nueva realidad subnacional.

En coherencia con lo anterior, el Gobierno Regional definió como misión “Liderar el desarrollo de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, considerando su identidad regional, mediante la elaboración, implementación y evaluación de políticas e instrumentos de planificación e inversión, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes” lo cual se expresa en la recién aprobada “Estrategia Regional de Desarrollo de Magallanes y de la Antártica Chilena 2023-2030”, instrumento que enfatiza en el desarrollo social y humano, en referencia a la calidad de vida de los habitantes de la región, y que considera como áreas prioritarias; la salud y el bienestar integral; el deporte y la recreación; la educación; los derechos humanos; la equidad de género; las artes, las culturas y el patrimonio; la vivienda y los barrios seguros; y la participación ciudadana.

Para abordar los desafíos del desarrollo social y humano, la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena avanza en la creación de iniciativas que fomentan la cooperación público-privada, impulsan el desarrollo sostenible y promueven la inclusión social y la cohesión comunitaria.

Además, la región se enfoca en la inversión regional de asignación local (IRAL), para financiar proyectos que promuevan el desarrollo económico y social en las comunidades. Estos esfuerzos también se orientan a enfrentar los grandes desafíos globales del cambio climático y, en particular, la escasez de recursos hídricos en la Región, en ese sentido destacan la creación de la Corporación de Desarrollo de Magallanes y de la Antártica Chilena (CORMAG), instancia que promueve la cooperación público - privada, para así potenciar y reforzar el desarrollo de zonas rurales y urbanas en los ámbitos de fomento productivo, social, cultural y deportivo, y el “Pacto de Magallanes”, que responde a la necesidad de fomentar el desarrollo del hidrógeno verde y sus derivados, lo cual se formalizó recientemente a través de un acuerdo enfocado en el desarrollo de las capacidades humanas, encadenamientos productivos, innovación tecnológica, infraestructura común y el desarrollo armónico de la región en torno a esta nueva industria.

Así mismo, la región avanza en el desarrollo social y humano a través de la priorización de áreas claves e impulsa la innovación y solución de problemas a través de instancias de participación, tales como, el Consejo Regional de la Sociedad Civil (CORESOC) y el Consejo Regional de Capacitación que permiten asesorar y apoyar la implementación de estas políticas, asegurando que se aborden desafíos estructurales como la pobreza, la exclusión y la falta de acceso a servicios básicos, además de fortalecer la participación de las personas, la transparencia en la gestión pública y la coordinación entre las instituciones públicas, la sociedad civil y el mundo privado. Estos esfuerzos se enmarcan en una visión integral que busca una gobernanza más cercana y eficaz, adecuada a las realidades y necesidades locales, orientada a construir un futuro más sostenible y equitativo para todos los habitantes de la región. La región se posiciona como líder en innovación tecnológica y sostenibilidad, a través del Plan de Acción Regional de Cambio Climático y la Estrategia Nacional del Hidrógeno Verde, preparando el camino para un desarrollo económico y social armonioso que responda a los desafíos globales y locales.

Otro elemento de contexto es el Plan Especial de Desarrollo para Zonas Extremas, creado con el fin de impulsar una cartera de inversiones, así como acciones administrativas para superar carencias que por años vienen dificultando el desarrollo de territorios aislados, fundamentalmente debido al predominio de criterios uniformes en la aplicación de metodologías de evaluación y en la asignación de recursos, expresado en evaluaciones negativas en el Sistema Nacional de Inversiones. El PEDZE marca el comienzo de un nuevo trato en el que se reconoce las asimetrías territoriales y se proponen soluciones para superarlas, con fundamento en la participación ciudadana expresada a través de encuentros y consultas en cada una de las provincias, así como de un estudio en profundidad realizado por el Gobierno Regional.

Para las orientaciones de la política se deben tener en cuenta los convenios de programación que se realizan entre uno o más gobiernos regionales y uno o más ministerios, o entre uno o más gobiernos regionales y uno o más municipios, los cuales definen las acciones relacionadas con los proyectos de inversión que ellos concuerdan en realizar dentro de un plazo determinado.

El cumplimiento de los convenios de programación es obligatorio para todas las partes celebrantes. En caso de tener carácter plurianual, cada una de ellas deberá considerar en la formulación de sus respectivos presupuestos la estimación de todos los recursos correspondientes al año pertinente, según las obligaciones adquiridas al momento de la suscripción.

El nivel de cumplimiento exigible, respecto de cualquiera de las partes, está supeditado al monto de recursos que anualmente la Ley de Presupuestos del Sector Público haya aprobado para el respectivo ítem de gasto. Cualquier incumplimiento debe ser fundado y reprogramado por las partes.

A la fecha, existen los siguientes convenios de programación en ejecución en la región:

Con el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, firmado el año 2021 y con vigencia hasta 2028, por un monto total de M\$ 357.409.996. Este financiamiento se reparte de la siguiente manera: un 26.6% con cargo del Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena y el 73.4% restante del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

Con el Ministerio de Salud, vigente desde el año 2022 y hasta el año 2026, por un monto total de M\$ 175.397.882. Su financiamiento se distribuye de la siguiente manera: un 38.5% a cargo del Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena y el 61.5% restante del Ministerio de Salud.

Con el Ministerio de Obras Públicas Vigente desde el año 2023 y hasta el año 2028 por un monto total de \$391.040.164. De los cuales el MOP concurrirá con 274.865.552 equivalente al 70.29% y el Gore concurrirá con 116.174.939 que equivalen al 29.71%.

En este contexto, la Política Regional de Desarrollo Social y Humano busca impulsar la equidad territorial y el desarrollo social mediante la articulación de las acciones gubernamentales con la participación de la sociedad civil. Se reconoce que a través de esta colaboración y diálogo intersectorial se pueden diseñar estrategias efectivas para abordar los desafíos estructurales que obstaculizan el desarrollo humano y social, en materias de pobreza, exclusión, discriminación, falta de acceso a servicios básicos, educación, salud y vivienda. Todo esto se realiza desde el compromiso de fomentar la inclusión y proteger los derechos, reconociendo la diversidad de contextos y realidades que caracterizan a cada comuna y localidad.



III. Marco Normativo

La Ley N°19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional, publicada en el D.O. el 11-11-1992, establece las disposiciones legales sobre el Gobierno de la región, fijando la figura de autoridades y representantes, así como el marco institucional de la administración de la región. Inicialmente, la ley estableció la figura del Intendente como encargado del Gobierno Interior de la región y representante natural e inmediato del Presidente de la República en el territorio de su jurisdicción, siendo a su vez el ejecutivo del Gobierno Regional, el órgano a cargo de la administración de la región.

La Ley N°21.073, publicada en D.O. el 22-02-2018, que Regula la Elección de Gobernadores Regionales y Realiza Adecuaciones a Diversos Cuerpos Legales, y la Ley N°21.074, publicada en D.O. el 15-02-2021, de Fortalecimiento de la Regionalización del País; modificaron la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el D.F.L. N°1-19.175, de 2005, del Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; instaurando la figura del Gobernador Regional, quién, además, ejerce la calidad de Presidente del Consejo Regional, ello en conformidad a lo dispuesto en el inciso 3° del artículo 111 de la Constitución Política de la República.

Junto a ello, la Ley 21.074 que fortalece el proceso de regionalización del país, ha permitido, entre

otras cosas, establecer mecanismos para un traspaso de competencias desde el nivel central al regional, robustecer a los gobiernos regionales con nuevas divisiones, dar pie a una mayor relevancia de los procesos de planificación y ordenamiento territorial, y asegurar mayores espacios para la participación ciudadana en la toma de decisiones de interés público.

La Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública reconoce a las personas el derecho a participar en la definición de sus políticas, planes y programas, e indica que los órganos del Estado deben establecer cuáles son las modalidades de participación, que tendrán las personas y organizaciones en el ámbito de su competencia (Art 69). El Art. 14 de la Ley 19.175 sobre Gobierno y Administración Regional señala que, en sus funciones, el Gobierno Regional deberá inspirarse en la participación efectiva de la comunidad regional. Mientras que la Ley 21.074, sobre fortalecimiento de la regionalización del país, introduce modificaciones al artículo 75 de la ley 18.575, haciendo aplicable el Consejo de la sociedad civil a los Gobiernos Regionales. Por su parte, la Ley 20.500, señala que los órganos de administración del Estado deberán establecer consejos de la sociedad civil, de carácter consultivo, que estarán conformados de manera diversa, representativa, pluralista, por integrantes de organizaciones sin fines de lucro y que tengan relación con la competencia del órgano respectivo.

El Decreto N°975/2019 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que Aprueba Reglamento Política Nacional sobre Zonas Rezagadas en Materia Social, establece que los gobiernos regionales que presenten una propuesta de territorio como zona rezagada en materia social, deberán estar acompañadas de un plan de desarrollo con la finalidad de atender las condiciones de rezago existentes. Este decreto es parte del proceso de fortalecimiento de la regionalización del país, contenido en la Ley N°21.074, que junto al Decreto N°43 del 13-09-2023, del Ministerio del Interior, aprueba el reglamento que fija la Política Nacional de Zonas Extremas (PDZE) y orienta la gestión del Estado hacia una planificación de la inversión pública desde un enfoque territorial integral, considerando criterios especiales para que las instituciones públicas puedan operar de una forma más pertinente y eficaz en aquellas zonas del país que conllevan mayores complejidades debido a sus condiciones.

Actualmente el Gobierno Regional de Magallanes se encuentra desarrollando un Plan de Zonas Rezagadas, hoy llamadas Zonas en Desarrollo, para la localidad de Puerto Edén, así como un Plan de Desarrollo de Zonas Extremas, que permitirá avanzar hacia una mayor equidad territorial en la inversión pública, considerando activamente a los ciudadanos, respondiendo a sus desafíos, necesidades y anhelos de forma participativa.

Por otra parte, el país avanza hacia el diseño e implementación de un modelo que permita a los gobiernos subnacionales contar con mayores recursos para reducir las brechas territoriales. En este contexto se crea la Ley N°21.591 de Royalty Minero, la cual a su vez establece el Fondo de Apoyo a la Equidad territorial, que proporciona recursos directos a

municipalidades con mayor dependencia del Fondo Común Municipal (FCM) o ingresos propios bajos

El actual marco normativo que orienta la gestión del Estado considera que se debe promover el acceso a las oportunidades para todas las personas y en todos los territorios, para lo cual, es fundamental reconocer la existencia de brechas estructurales que son producidas por diversas condiciones del contexto social y geográfico de una gran cantidad de territorios a nivel nacional.

En este contexto, el Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena ha incorporado como ejes transversales de su gestión a la descentralización y la participación ciudadana, comprendiendo que ellos son elementos fundamentales para lograr llegar con sus políticas de desarrollo a cada habitante y a cada territorio, de forma efectiva y pertinente con la diversidad de la realidad sociocultural que posee la región.

IV. Síntesis del Diagnóstico de la Política Regional de Desarrollo Social y Humano

La construcción del diagnóstico para la creación de la Política Regional de Desarrollo Social y Humano de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, contempló desde un inicio la necesidad de comprender los principales desafíos y oportunidades específicas de las diferentes localidades que integran la región, comenzando por la actualización del Índice de Desarrollo Local (IDL), a través de la generación de información basada en dimensiones y variables de análisis comparativas entre los resultados de los estudios de caracterización socioeconómica realizados durante los años 2020 y 2023.

Esto permitió elaborar una matriz del nivel de desarrollo territorial en diferentes dimensiones con sus respectivas variables, para luego realizar un análisis integrado que identificó las principales brechas y desafíos de cada una de las comunas de la región.

En primer lugar, para la construcción de la línea base se realizó una actualización del “Estudio Base de Caracterización y Diagnóstico Social de la región de Magallanes” del año 2020. Al cual se le sumaron nuevas dimensiones y variables, considerando la disponibilidad de datos a nivel comunal. En total se incorporaron tres nuevas dimensiones, quedando 14 dimensiones y 56 variables.

Para ello, se estudió información secundaria disponible proporcionada por Ministerios, Servicios Públicos y Municipalidades, en materia de población, conectividad, oferta pública, salud, educación, hogares, empleo, pobreza, seguridad pública, medio ambiente, servicios básicos, espacios públicos y personas en situación de calle, mediante el análisis de diversos instrumentos estadísticos, como el Registro social de Hogares, la Encuesta CASEN, la información CENSAL del INE, el Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM), entre otros.

En paralelo, se procedió a levantar datos e información en tres localidades aisladas, que no contaban

con antecedentes actualizados, correspondientes a Puerto Edén, Puerto Toro y Cerro Castillo.

La metodología utilizada fue la aplicación de dos instrumentos de levantamiento de información. El primero, una encuesta aplicada dirigida a actores clave de las localidades (la Sociedad Civil, y funcionarios públicos de instituciones como carabineros, municipios, o servicios de salud, entre otros), y un segundo instrumento consistió en una encuesta aplicada a cada una de las viviendas, dirigida a levantar información en cuatro ámbitos principales: demografía, servicios por vivienda, antecedentes socioeconómicos, y beneficios familiares estatales.

Con datos primarios y secundarios recopilados se realizó la actualización del Índice de Desarrollo Local (IDL) para la construcción de la línea base para la elaboración de la política.

Principales hallazgos

1. Población

La región de Magallanes y de la Antártica Chilena presenta dinámicas culturales propias en cada uno de sus territorios, reflejando las características multiculturales de sus habitantes. En él convergen pueblos originarios preexistentes, chilenos y migrantes producto de los nuevos procesos migratorios de los últimos años, internos como extranjeros, los cuales han influido en las condiciones de poblamiento y desarrollo social de la región.

La región cuenta con una población de 166.533 habitantes según el Censo 2017. Esta población se concentra en los centros urbanos, destacando Punta Arenas, la capital regional, con el 79 % del total. Le siguen las capitales provinciales: Natales, con un 12,9% de la población; Porvenir, con un 4,1%; y Cabo de Hornos, con un 1,2%. En un tercer grupo se encuentran comunas con una baja densidad poblacional, que no superan los 800 habitantes.

Gráfico 1. Distribución de población por comunas



Fuente: Elaboración propia con base en datos del CENSO Abreviado, INE, 2017.

La concentración poblacional en determinados centros urbanos explica las desigualdades territoriales observadas en la región. A medida que disminuye la población en ciertas áreas, se reduce la oferta de servicios, las oportunidades de empleo y el desarrollo urbano. Esto genera brechas y limita las oportunidades en aspectos como la conectividad, acceso a servicios básicos, calidad de la vivienda, oferta educativa, oferta en salud, seguridad pública y capital humano.

En el diálogo con personas, funcionarios públicos y organizaciones de la sociedad civil se destaca la necesidad de fortalecer el sistema de protección social, en base al reconocimiento de las características territoriales, lo que permitiría afrontar de mejor forma los desafíos orientados a la superación de la pobreza, enfrentar las contingencias de enfermedades y otros aspectos que puedan afectar la capacidad de resiliencia de la comunidad. Esto con especial atención en grupos de especial protección, como mujeres, niños, niñas y adolescentes, personas mayores y personas en situación de discapacidad, esto a razón de entender a los grupos de especial protección como *“parte de la población que por diversas condiciones físicas, sociales, económicas o culturales están en una situación de desventaja en el goce y ejercicio de sus derechos con respecto a otros grupos de la sociedad, y que pueden requerir de acciones afirmativas de parte del Estado para suplir esta desventaja”*².

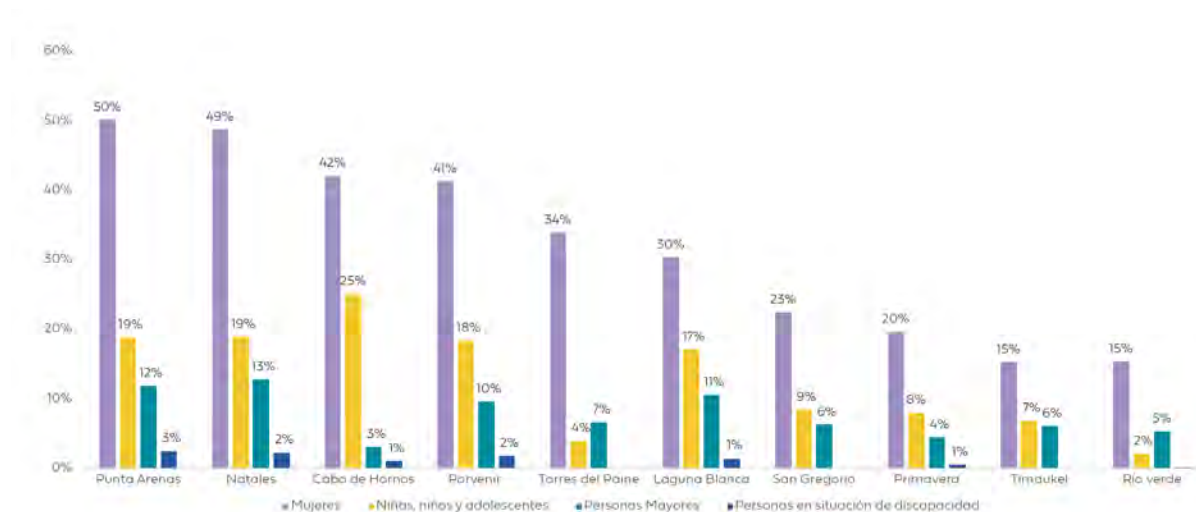
Según el Censo 2017, las mujeres representan el 49 % de la población regional, concentrándose en mayor número en las capitales provinciales. En contraste, las comunas rurales presentan un mayor índice de masculinidad. A nivel etario, las mujeres que residen en zonas rurales tienen entre 18 y 60 años, lo que puede estar vinculado a roles tradicionales de labores domésticas y de cuidado. La menor presencia de mujeres en áreas rurales puede asociarse a bajas tasas de natalidad y a un menor crecimiento poblacional en las zonas más aisladas.

Asimismo, la población infantil y adolescente, que constituye el 19% de la población regional (Censo 2017), es también menos numerosa en las comunas rurales y aisladas. Esto se puede relacionar con la baja oferta educativa en estas áreas, que frecuentemente se limita a la educación básica, obligando a los jóvenes a buscar oportunidades educativas más amplias fuera de sus hogares.

Las personas mayores, que representan el 12% de la población total regional (Censo 2017), enfrentan desafíos asociados al aislamiento y la limitada conectividad en zonas rurales, que dificultan el acceso a servicios básicos. De forma similar, las personas en situación de discapacidad representan 2% de la población total regional (Censo 2017) y se encuentran mayoritariamente en las capitales provinciales, donde la disponibilidad de servicios es mayor, pero es esencial prestar especial atención a los grupos de especial protección en las zonas rurales y aisladas, donde tienen menos recursos y accesos para desarrollar una mejor calidad de vida y bienestar.

2 Instituto Nacional de Derechos Humanos (2014) Pág. 9. Instrumentos internacionales, observaciones y recomendaciones generales de derechos humanos sobre igualdad, no discriminación y grupos de especial protección.

Gráfico 2. Porcentaje de grupos de especial protección por comuna.

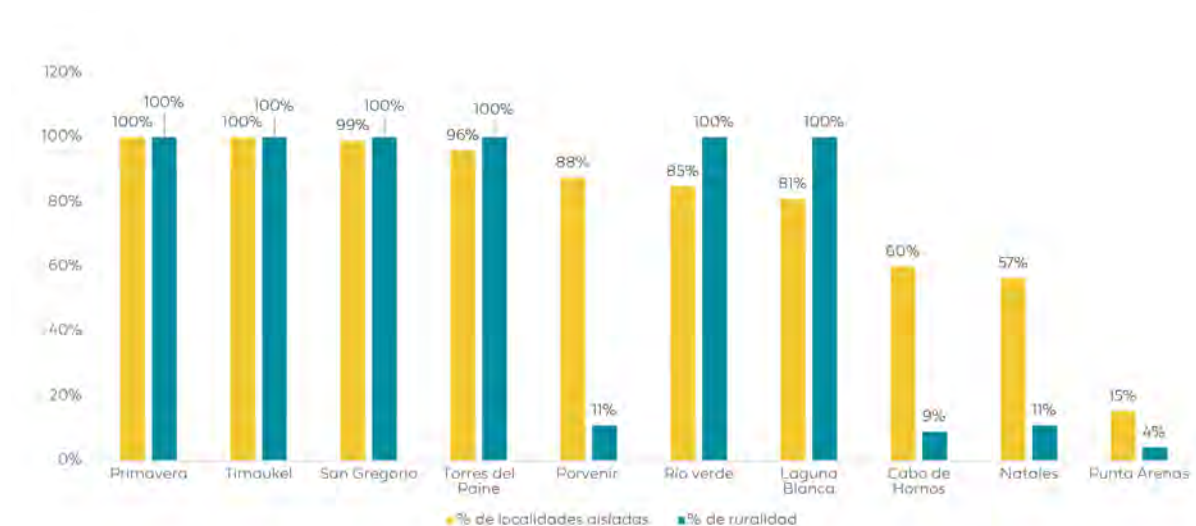


Fuente: Elaboración propia con base en datos del CENSO Abreviado, INE, 2017.

2. Conectividad

La región tiene una geografía diversa y a menudo remota, en ese contexto se han identificado y caracterizado nueve (9) cabeceras comunales y veinticuatro (24) localidades aisladas con desafíos significativos de accesibilidad y conectividad física. Este aislamiento geográfico se refleja en el diagnóstico regional, que destaca un marcado grado de aislamiento, en comunas como Primavera, Timaukel, San Gregorio, Torres del Paine y Porvenir, las cuales, a su vez, también presentan un alto grado de ruralidad, debido a la menor presencia de servicios básicos, su mayor distancia con los principales centros urbanos y a la escasa disponibilidad de servicios de transporte.

Gráfico 3. Porcentaje de comunas aisladas y rurales.

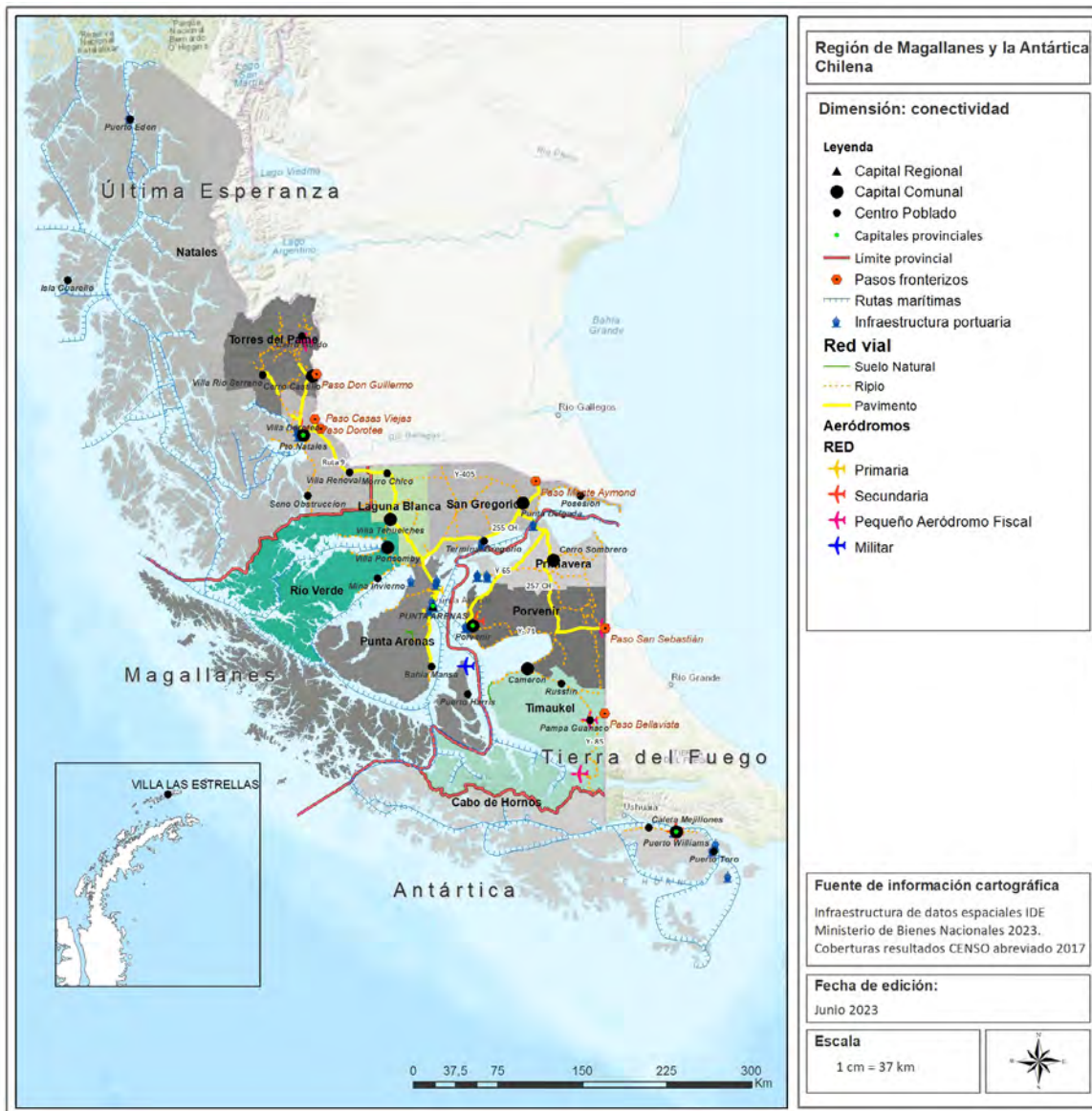


Fuente: Elaboración propia base en datos del CENSO Abreviado, INE, 2017 y Estudio Base Censal Localidades Aisladas, SUBDERE, 2021

La conectividad asociada al aislamiento emerge como uno de los principales obstáculos para estas localidades. Un ejemplo claro es Puerto Edén, que carece de acceso terrestre y aéreo, dependiendo exclusivamente del transporte marítimo, con viajes que pueden extenderse hasta 27 horas desde la ciudad de Natales. De igual manera, Puerto Toro enfrenta condiciones con considerables dificultades para el desplazamiento de sus residentes hacia Puerto Williams y Punta Arenas. Esta situación subraya la necesidad de abordar de manera prioritaria los desafíos relacionados con la conectividad y el acceso a servicios básicos en las zonas más aisladas de la región.

El siguiente mapa da cuenta del sistema de conectividad en la región de Magallanes, el cual está compuesto por servicios de transportes aéreos, marítimo y terrestre. La región cuenta con infraestructura portuaria y aérea entre la cual se encuentran un aeropuerto, aeródromos pertenecientes a la red de la Dirección General de Aeronáutica Civil y otros de carácter privado.

Ilustración 1. Mapa dimensión conectividad región de Magallanes



Fuente: Elaboración propia

Asimismo, se identifican importantes kilómetros de red vial, que conectan los asentamientos de la región cuya particularidad es la dispersión y distancia existente entre ellos. A través de estas vías es también posible acceder a territorio argentino mediante los cinco pasos fronterizos presentes en la región, que corresponden a Paso Don Guillermo, ubicado en la comuna de Torres del Paine, Paso Casas Viejas Y Paso Dorotea, ubicados en la comuna de Natales, Paso Monte Aymond, ubicado en la comuna de San Gregorio, Paso San Sebastián, en la comuna de Porvenir y Paso Bellavista, en la comuna de Timaukel (Ver ilustración).

3. Oferta Pública

La inversión pública en la región abarca una variedad de áreas, desde infraestructura y transporte hasta desarrollo social y medio ambiente. Se priorizan proyectos que fomentan la conectividad, tanto interna como externa, para mejorar el acceso a servicios básicos y facilitar el comercio y el turismo. Además, se destinan recursos a programas sociales que promueven la equidad y la inclusión, reconociendo las particularidades de una región con una población diversa y dispersa.

En este contexto, la inversión pública se orienta hacia la identificación y aprovechamiento de las posibilidades de desarrollo regional. Esta inversión no solo busca abordar las necesidades específicas de la población local, sino también capitalizar las alternativas que ofrece el entorno geográfico y socioeconómico de la región. Se priorizan proyectos que no solo mejoren la calidad de vida de los habitantes, sino también que promuevan el crecimiento económico y la sostenibilidad a largo plazo. De esta manera, la inversión pública en Magallanes se convierte en un instrumento estratégico para convertir desafíos en oportunidades y para fortalecer el desarrollo integral de la región.

Al contrastar los datos de inversión pública por habitante entre los años 2020 y 2023, es relevante resaltar un notable aumento en la asignación de recursos en casi todas las comunas de la región. Este incremento se evidencia incluso en aquellas con una mayor concentración demográfica, como Punta Arenas y Natales. Sin embargo, destaca especialmente el significativo crecimiento registrado en las comunas de Laguna Blanca y Porvenir, donde el presupuesto municipal por habitante ha experimentado un incremento de 4,7 y 3,01 veces respectivamente, según datos del Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM).

En la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, la inversión pública desempeña un papel fundamental en el impulso del desarrollo regional y en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Por lo tanto, dicha inversión, se diseña con el objetivo de abordar las necesidades específicas de la población local y aprovechar las oportunidades en un entorno que presenta alternativas de desarrollo.

4. Salud

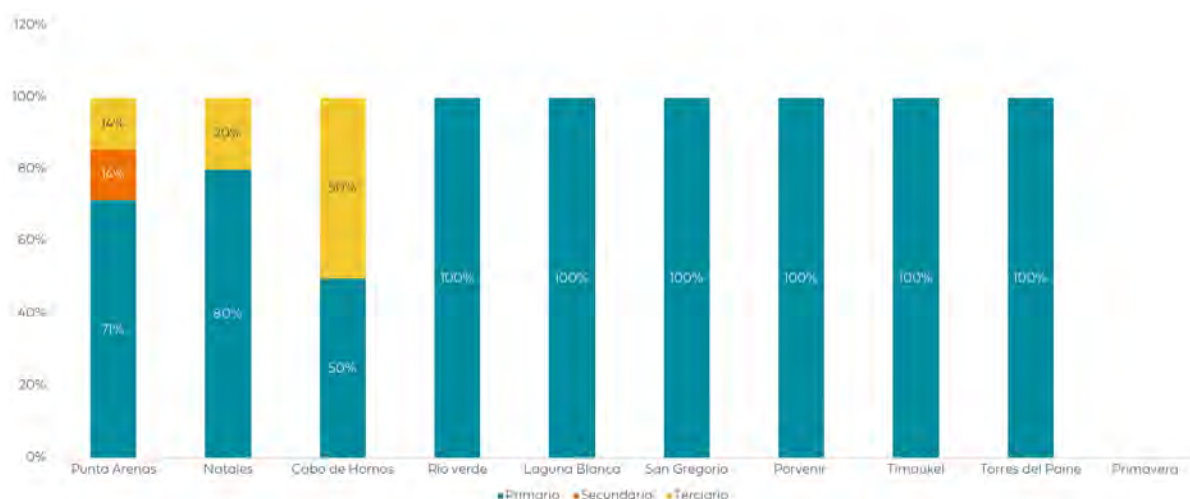
Al realizar un análisis de la infraestructura de salud en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, se destaca que la comuna de Punta Arenas cuenta con la mayor cantidad de establecimientos de atención médica, que incluyen clínicas privadas, hospitales públicos, Centros de Salud Familiar (CESFAM), Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF), Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) y postas rurales. Por otro lado, Natales cuenta con 5 establecimientos de salud y Cabo de Hornos con 2. En contraste, las demás comunas presentan una concentración en la disponibilidad de un solo tipo de infraestructura de salud.

Al examinar las tasas de natalidad y mortalidad en la región, se observa que, en las comunas de Punta Arenas, Laguna Blanca, Primavera, Torres del Paine y Cabo de Hornos, la tasa de natalidad ha experimentado una disminución en comparación con los datos registrados en el estudio de caracterización social del año 2020.

En cuanto a la tasa de mortalidad, se ha observado un aumento en varios indicadores. En la comuna de Punta Arenas, la tasa de mortalidad ha incrementado de 6,7 a 7,9 por cada mil habitantes. En San Gregorio, se ha registrado un cambio significativo en la tasa de mortalidad, aumentando de 0 a 1,3 por cada mil habitantes. En Natales, también se ha evidenciado un incremento en la tasa de mortalidad, pasando de 7,7 a 7,9 por cada mil habitantes. Por último, en la comuna de Cabo de Hornos, se ha registrado un aumento en la tasa de mortalidad, incrementando de 0,5 a 1,9 por cada mil habitantes.

En relación a la población con discapacidad funcional, los datos actualizados hasta el año 2023 revelan un incremento en la región. Es importante destacar que la comuna de Punta Arenas ha experimentado un aumento del 28% en comparación con los datos anteriores. Asimismo, Porvenir ha experimentado un aumento del 24%, Natales un aumento del 30% y Cabo de Hornos ha registrado un incremento del 100% en la población con discapacidad funcional.

Gráfico 4. Porcentaje de establecimientos de salud según tipo de atención por comuna.



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Departamento de Estadísticas e Información de Salud, MIN-SAL, 2022. *La comuna de Primavera no cuenta con ningún tipo de establecimiento de atención en salud.

5. Educación

Con respecto a la cantidad de instituciones educativas en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, destaca la comuna de Punta Arenas como aquella con mayor oferta educativa. Asimismo, se observa un aumento en el número de establecimientos educativos en esta comuna, pasando de 101 en el año 2020 a 134 en el año 2023. La segunda comuna con mayor cantidad de instituciones es Natales, que ha experimentado un incremento del 30% en el periodo, llegando a contar con 35 establecimientos en el año 2023.

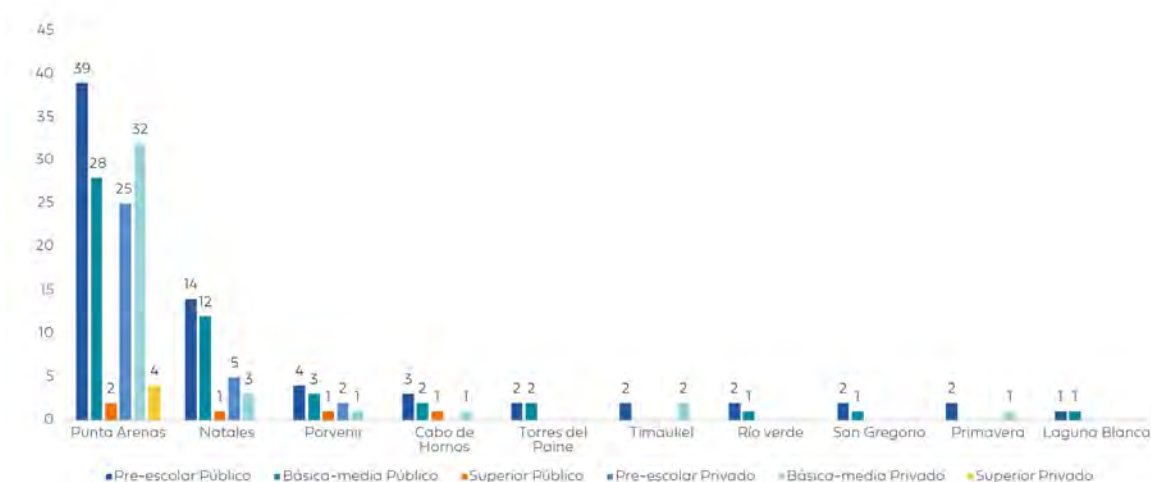
Por otro lado, existen comunas y localidades con una infraestructura educativa más limitada, como Laguna Blanca, Río Verde, San Gregorio y Primavera, que cuentan entre 2 y 3 establecimientos educativos.

Al analizar los tipos de oferta educativa en la región, se destaca una presencia abundante de instituciones educativas públicas, especialmente en la educación parvularia, básica y media. No se han observado grandes variaciones en comparación con el estudio realizado en el año 2020. En cuanto a la oferta educativa privada, esta es encabezada por la comuna de Punta Arenas, seguida por Natales.

Sin embargo, se han identificado cambios en algunas comunas. Por ejemplo, en el estudio anterior se informó que la comuna de Porvenir no contaba con establecimientos educativos privados, pero los datos más recientes indican la presencia de 3 establecimientos de este tipo. Del mismo modo, en Natales se ha observado un aumento en el número de instituciones educativas privadas, pasando de 4 en el año 2020 a 8 en el año 2023.

A continuación, se presenta la cantidad de establecimientos educativos por tipo en la región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

Gráfico 5. Cantidad de establecimientos educacionales según tipo en comunas de la región de Magallanes.



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Sistema General de Educación, MINEDUC, 2022

Se destaca en el diagnóstico, la necesidad de mejorar los establecimientos educacionales y adecuar la oferta educativa a la demanda, lo cual incluye la implementación de programas educativos en los planes de estudio escolares. Estos programas deben abordar necesidades específicas como la educación intercultural, el fortalecimiento del inglés, y la inclusión de enfoques relacionados con género, inclusión social y sostenibilidad. Esta adaptación y enriquecimiento del currículo educativo son fundamentales para garantizar una educación de calidad que prepare a los estudiantes para enfrentar los desafíos futuros y contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región.

6. Hogares

Al realizar un análisis de la cantidad de viviendas en la región, se observa que la comuna de Punta Arenas exhibe la mayor cantidad, con un total de 50.503 viviendas. De estas viviendas, el 92% se encuentra en áreas urbanas, lo que indica una menor presencia en la zona rural de dicha comuna. En segundo lugar, se encuentra Natales con 9.370 viviendas, de las cuales el 86% se ubica en la zona urbana y el 14% en la zona rural. Asimismo, las comunas de Porvenir y Cabo de Hornos se destacan con 3.188 y 762 viviendas respectivamente. Estas comunas son reconocidas como cabeceras provinciales y presentan una ubicación predominantemente urbana. Por otro lado, las comunas y localidades que no son capitales provinciales tienen menos de 500 viviendas por comuna, y todas ellas se encuentran en áreas rurales.

En relación a los hogares de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, se aprecia una distribución similar a la mencionada anteriormente. Las cabeceras provinciales se destacan nuevamente, siendo Punta Arenas la comuna con mayor cantidad de hogares, representando el 80% del total en la región. En contraste, Puerto Toro es la localidad con la menor cantidad de hogares, representando tan solo el 0,01% del total.

En cuanto al tipo de hogar, predominan los hogares unipersonales en la región de Magallanes y de la Antártica Chilena, representando aproximadamente el 33% en promedio. Le siguen los hogares nucleares biparentales con hijos, con un 20%, y los hogares nucleares biparentales sin hijos, con un 15%.

Al analizar la relación entre los hogares y las viviendas en la región, se observa que las comunas de San Gregorio, Primavera y Laguna Blanca presentan la mayor proporción de hogares por vivienda. Estas comunas se caracterizan por ser rurales. Destaca también la similitud en la proporción de hogares por vivienda entre Punta Arenas y Torres del Paine, a pesar de tener contextos muy diferentes.

Gráfico 6. Número de hogares por comunas y localidades



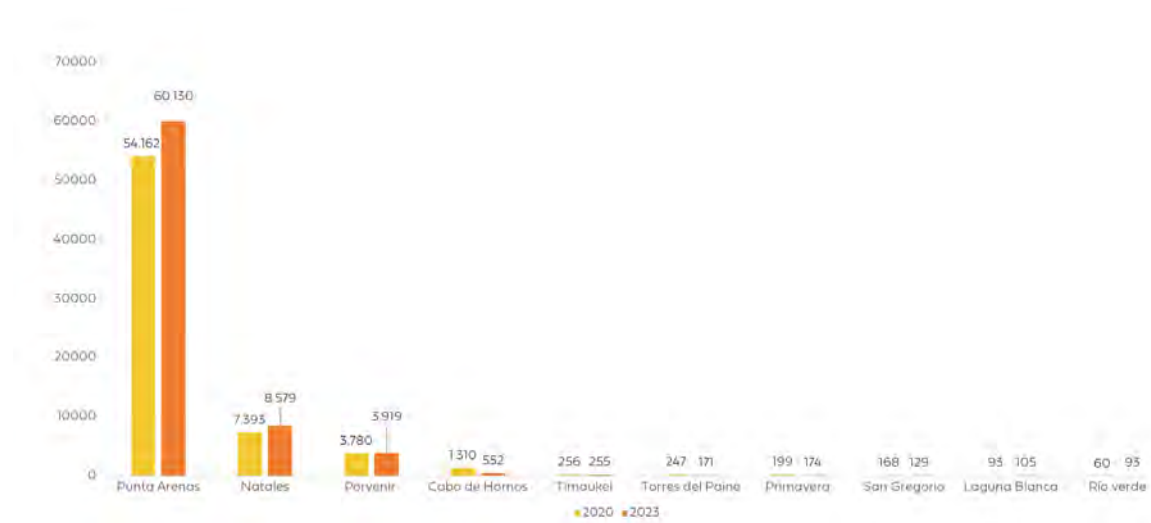
Fuente: Elaboración propia con base en datos del CENSO Abreviado, INE, 2017.

7. Fuerza de Trabajo

Para esta dimensión no se pudieron evaluar las variables de *Ocupación*, *Cesantía* y *Desempleo-Desocupado*, ya que no se encuentran datos comunales disponibles.

Sin embargo, al enfocarse en la subvariable de la cantidad de trabajadores por comuna según el tamaño de la empresa, se puede observar una gran diferencia en la cantidad de trabajadores presentes en las comunas de Punta Arenas, Porvenir y Natales en comparación con el resto de las comunas de la región. Para el año 2023, Punta Arenas cuenta con 60.130 trabajadores, Porvenir con 3.919 y Natales con 8.579. En contraste, el resto de las comunas no supera los 600 trabajadores.

Gráfico 7. Número de trabajadores por comuna en los años 2020 y 2023



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Servicio de Impuestos Internos, 2021

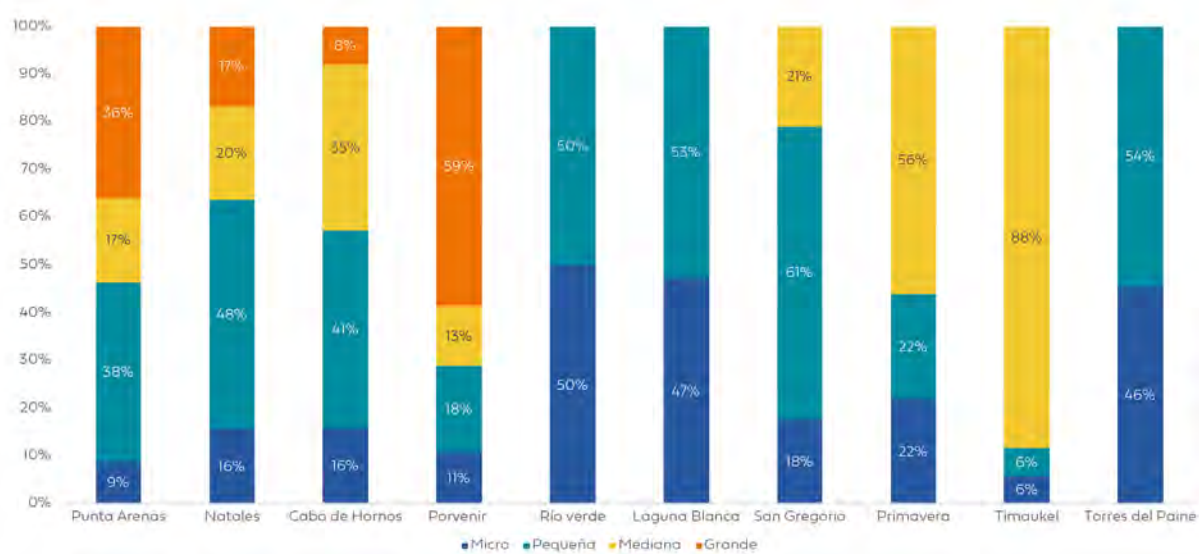
Al comparar los datos del año 2020 con los datos actuales del 2023, se observa que la cantidad de trabajadores se ha mantenido en la mayoría de las comunas, con algunas excepciones. En el caso de Punta Arenas, se ha registrado un aumento de aproximadamente 6.000 nuevos trabajadores en este período. De manera similar, Natales ha experimentado un incremento de 1.186 trabajadores. Por otro lado, Cabo de Hornos ha experimentado una disminución de alrededor de 700 funcionarios.

Estos datos reflejan la dinámica laboral en la región y la concentración de empleo en las comunas más grandes.

Al realizar una comparativa del número de trabajadores según el tamaño de la empresa en el año 2023, se observa que los porcentajes más altos de trabajadores se encuentran en las empresas pequeñas y en aquellas empresas que no registran ventas. Este último caso representa más del 40% de los trabajadores en la mitad de las comunas de la región.

Entre los datos destacables, se encuentra el alto porcentaje de trabajadores en empresas medianas en la comuna de Timaukel³, superando el 50% del total de trabajadores en la comuna. Este dato adquiere mayor relevancia si consideramos que comunas como Torres del Paine, Laguna Blanca y Río Verde no cuentan con empresas de tamaño mediano. En cuanto a las grandes empresas, destaca Porvenir con un 54% del total de trabajadores en la comuna.

Gráfico 8. Porcentaje de trabajadores por comuna según tamaño de la empresa.



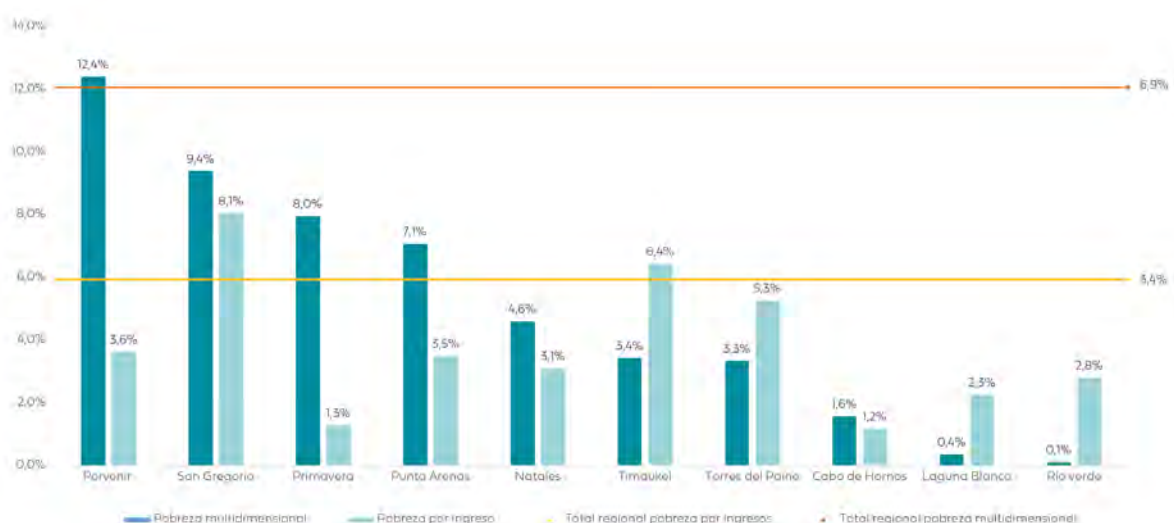
Fuente: Elaboración propia con base en datos del Servicio de Impuestos Internos, 2021.

3 En algunos casos puede haber diferencias porque en la base del SII se declara la casa matriz y no necesariamente la operación de la empresa

8. Pobreza

En el diagnóstico se identificaron desafíos para la superación de la pobreza en términos de ingresos y multidimensional, así como el acceso a bienes y servicios, según los datos recopilados por la encuesta CASEN,⁴ la región exhibe un índice promedio de **pobreza por ingresos** el 3,5%, situándose por debajo del promedio nacional que alcanza el 6,5%. Sin embargo, se identifican comunas con mayores niveles de pobreza por ingresos, entre las que destacan San Gregorio (8,1%), Timaukel (6,4%) y Torres del Paine (5,3%). En cuanto a la **pobreza multidimensional**, la región muestra un índice inferior al promedio nacional, registrando un 6,9% en comparación con el 16,9% a nivel nacional. No obstante, se observa que algunas comunas enfrentan mayores desafíos en este aspecto, siendo Porvenir (12,4%), San Gregorio (9,4%) y Primavera (8,0%) las más afectadas por esta problemática.

Gráfico 9. Porcentaje de personas en situación de pobreza por ingreso y pobreza multidimensional por comuna.



Fuente: Elaboración propia con base en datos CASEN 2022.

Aunque la región exhibe cifras inferiores al promedio nacional en pobreza por ingresos y multidimensional, es crucial destacar que estos datos no reflejan completamente las dificultades territoriales que enfrenta. Aspectos como el elevado costo de vida, que supera la media nacional, las barreras de acceso a localidades remotas y la limitada disponibilidad de servicios básicos debido a problemas de conectividad, son desafíos que persisten y requieren atención especial en las políticas y programas enfocados al desarrollo social y humano.

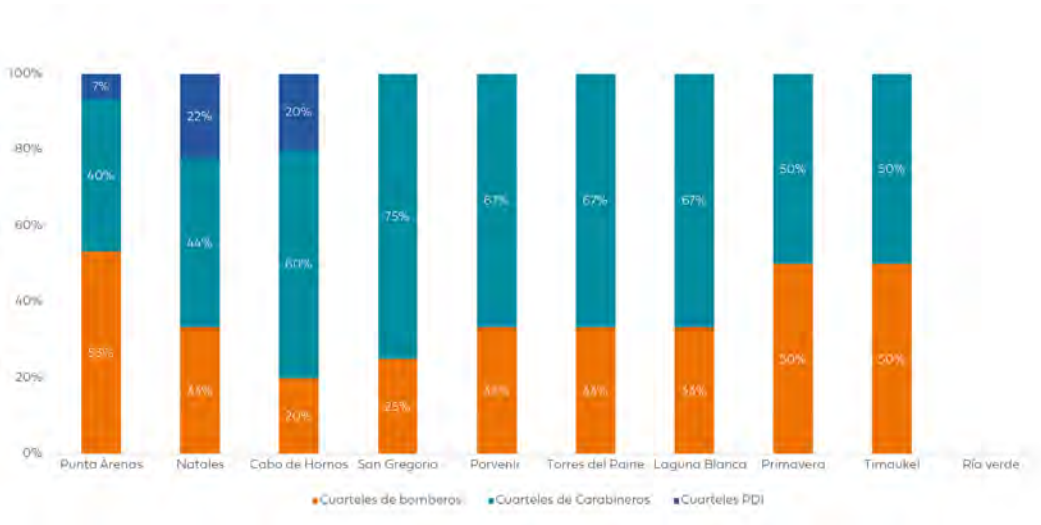
A pesar de las cifras positivas en pobreza, tanto por ingreso como multidimensional, estos datos no reflejan adecuadamente las dificultades territoriales que enfrentan los habitantes de las zonas rurales y aisladas debido a la limitada accesibilidad y conectividad interna de la región.

Por lo tanto, se identifican desafíos importantes en la superación de la pobreza multidimensional, resaltando necesidad de establecer políticas que reconozcan la diversidad territorial y social, especialmente enfocadas en grupos de especial protección como las mujeres, los pueblos originarios, niños, niñas y adolescentes, personas mayores, personas en situación de discapacidad, personas en situación de calle y miembros de la comunidad LGBTIQ+.

9. Seguridad Pública

En términos de **seguridad pública**, la mayoría de las comunas y localidades, a excepción de Río Verde y Puerto Edén, disponen de al menos un cuartel de Bomberos. Sin embargo, en cuanto a infraestructura policial, la comuna de Río Verde no cuenta con la presencia de este servicio. En ambos casos, estos servicios se concentran en las capitales provinciales, especialmente en Punta Arenas, que alberga siete instalaciones correspondientes a Carabineros y Policía de Investigaciones, además de trece brigadas de bomberos.

Gráfico 10. Porcentaje de instalaciones en seguridad ciudadana/pública por comuna.



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Sistema de Información Geográfico Regional, 2023, Carabineros de Chile, 2023 y PDI, 2023.

Es importante señalar que, en las capitales provinciales, como Punta Arenas, los casos policiales son más frecuentes, destacando delitos como las incivildades, la violencia intrafamiliar y la violencia contra las mujeres. Por otro lado, en las comunas con menor población, la infraestructura policial se limita a retenes, lo que restringe su capacidad de respuesta ante el delito y dificulta la atención adecuada de casos de violencia intrafamiliar y de género. Esta disparidad en la infraestructura policial y la incidencia delictiva entre áreas urbanas y rurales resalta la necesidad de implementar políticas y medidas específicas para abordar la violencia contra las mujeres en todas las zonas de la región.

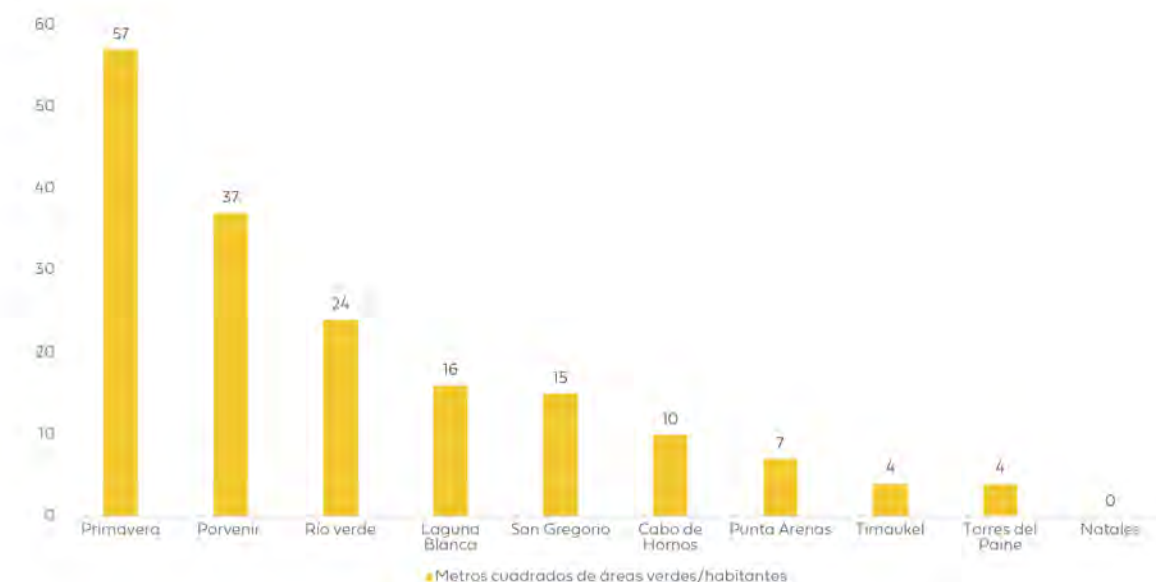
10. Calidad Ambiental

Al observar los metros cuadrados de áreas verdes por habitante en la región, destacan las comunas de Primavera, Porvenir y Río Verde con 57m², 37m² y 24 m² por habitante respectivamente. Por el contrario, las comunas de Natales, Timaukel, Torres del Paine y Punta Arenas, son las que presentan una cantidad menor de m² de áreas verdes en función de la cantidad de habitantes que poseen.

Al indagar en los establecimientos asociados a eficiencia energética, se puede dar cuenta de la predominancia de esta clase de servicios en la comuna de Punta Arenas por sobre el resto de la región, destacando la cantidad de estaciones de servicio o bencineras. Otro aspecto relevante, es que además de Punta Arenas, solo Porvenir, Cabo de Hornos y Natales poseen 3 o más de los establecimientos considerados para este análisis.

Por último, en las variables de Organizaciones Ambientales y Educación Ambiental, sobresalen las comunas de Punta Arenas y Natales que tienen más del 80% de las organizaciones ambientales y establecimientos de educación con certificación SNCAE en la región. En menor medida, Cabo de Hornos y Torres del Paine son comunas donde están surgiendo organizaciones de este tipo, aunque no de manera tan cuantitativamente significativa.

Gráfico 11. Metros cuadrados de áreas verdes por habitante.



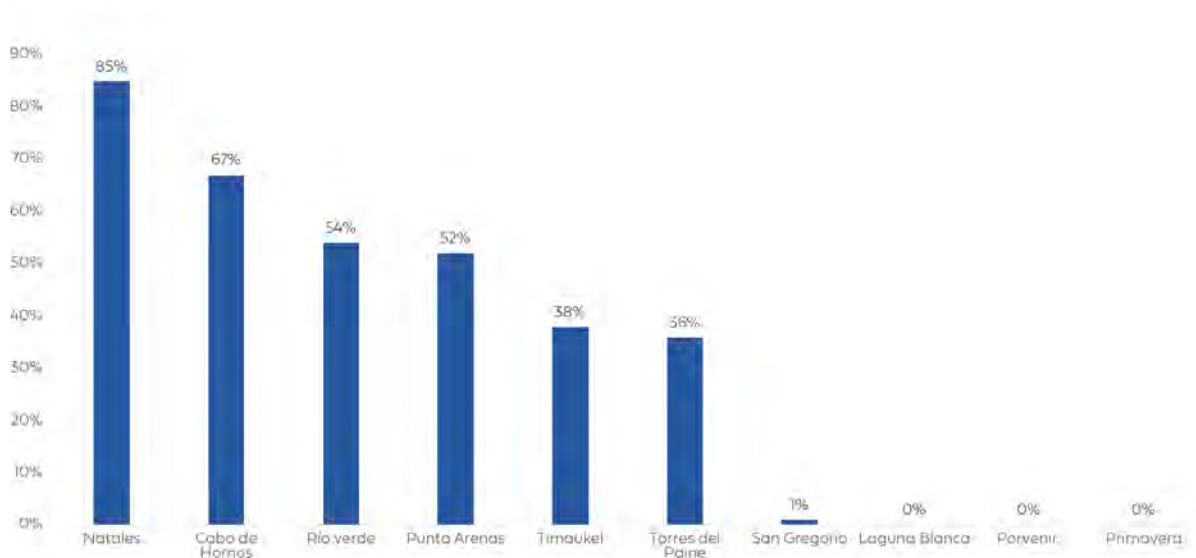
Fuente: Elaboración propia con base en datos del Sistema Nacional de Información Municipal, SINIM, 2022.

11. Identidad Local

Las comunas que poseen un mayor porcentaje de superficie natural como área protegida son Natales, Cabo de Hornos, Río Verde y Punta Arenas. Le siguen las comunas de Timaukel y Torres del Paine. Luego, se observan comunas sin áreas protegidas, como es el caso de San Gregorio, Laguna Blanca, Porvenir y Primavera. En términos prácticos estos datos se condicen con los arrojados por el estudio anterior, manteniendo en gran medida las mismas cifras y proporciones. Finalmente, en cuanto a las localidades analizadas, se encuentra el caso de Puerto Edén, que tendría un 100% de superficie como área protegida, al encontrarse situada al interior del Parque Nacional Bernardo O'Higgins.

En relación a la variable de patrimonio material, las cifras de las subvariables analizadas se mantienen con una distribución territorial similar al estudio anterior. De esta forma, las comunas que poseen una mayor cantidad de patrimonios materiales son Punta Arenas, Porvenir y Natales. Luego, les siguen las comunas de San Gregorio, Cabo de Hornos, Torres del Paine, Laguna Blanca, Primavera, Timaukel y Río Verde. Un avance considerando el estudio anterior, es que las comunas de Río Verde y Timaukel, que anteriormente no contaban con registro de algún elemento de patrimonio material, ahora sí cuentan con registro de ello, asociados específicamente a espacios de carácter cultural. No obstante, para el caso de las localidades, aún persisten prácticamente nulos índices en esta materia.

Gráfico 12. Superficie de las comunas que corresponde a áreas protegidas



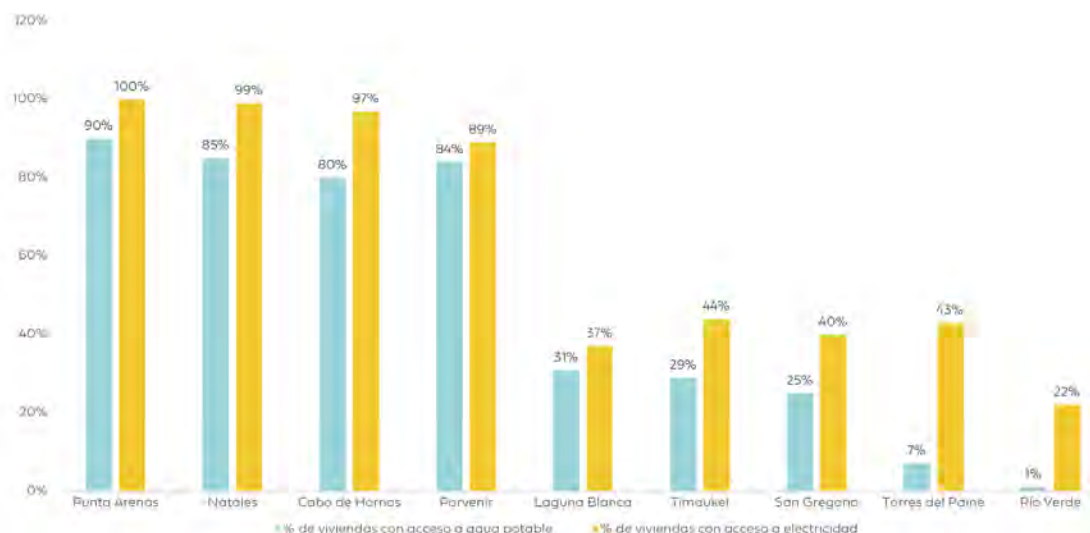
Fuente: Elaboración propia con base en datos de Infraestructura de Datos Geoespaciales de Chile, SIG, 2023.

12. Servicios Básicos

La disponibilidad de servicios básicos es un factor fundamental para el desarrollo humano y la calidad de vida de las comunidades. En el caso de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, el acceso al agua potable cubre la mayoría del territorio. Incluso en localidades con menos de 150 habitantes, como Cerro Castillo, Puerto Edén y Puerto Toro, se logra una cobertura del 100% gracias a la presencia de al menos un Servicio Sanitario Rural (SSR), garantizando así el abastecimiento a todos sus residentes.

Además, las capitales provinciales destacan por su alto porcentaje de cobertura de acceso al agua potable. Punta Arenas, capital regional y provincial de Magallanes, lidera con un 90% de cobertura, seguida por Natales (85%) en la provincia de Última Esperanza, Porvenir (84%) en Tierra del Fuego y Cabo de Hornos (80%). Estos datos resaltan la importancia de asegurar la disponibilidad de servicios básicos en todas las áreas de la región, contribuyendo así al bienestar y desarrollo integral de sus habitantes.

Gráfico 13. Porcentaje de viviendas con cobertura de agua potable y electricidad por comuna



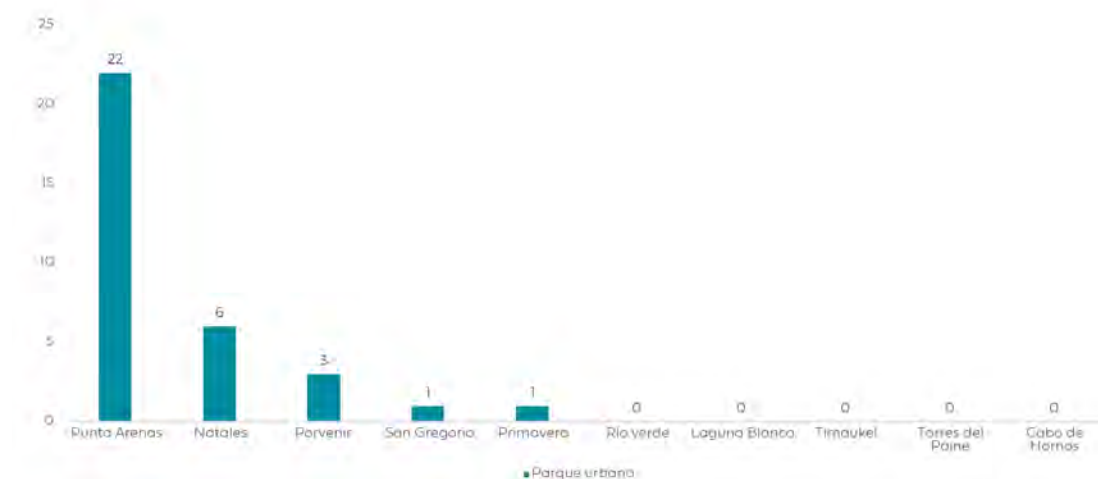
Fuente: Elaboración propia con base en datos Línea Base DIDESO, 2020 y Sistema Nacional de Información Municipal, 2022

Las capitales provinciales exhiben una mayor cobertura de energía eléctrica, aunque enfrentan ciertos desafíos, especialmente en las zonas periurbanas. En estas áreas, se ha observado un incremento gradual en el número de viviendas debido a los procesos migratorios de los últimos años y a los cambios en la movilidad social tras la pandemia. Sin embargo, es importante destacar que en comunas como Primavera, Timaukel, Laguna Blanca y San Gregorio, la falta de acceso a la electricidad afecta a menos del 50% de la población. Por otro lado, la comuna de San Gregorio enfrenta una situación más desafiante al no contar con acceso a la electricidad, lo que subraya la necesidad de abordar estas disparidades para garantizar un acceso equitativo a este servicio básico en todas las áreas de la región.

13. Espacios Públicos

Respecto de la cantidad de espacios públicos de esparcimiento en la región, la comuna de Punta Arenas cuenta con la mayor cantidad de parques urbanos (22), el mayor número de plazas, con 307 y la mayor cantidad de superficie en ambas unidades de medida.

Gráfico 14. Cantidad de parques urbanos por comuna y localidad.



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Sistema Nacional de Información Municipal, SINIM, 2022.

Se observa que la capital regional tiene el mayor número de parques urbanos (22), seguido de Natales con 6 y Porvenir con 3 parques. Destaca la superficie en parques urbanos en las comunas de Punta Arenas (1.004.067 m²), Natales (118.685 m²) y Porvenir (73.660 m²). Por otro lado, se evidencia que tanto en las comunas de Río Verde, Laguna Blanca, Timaukel, Torres del Paine y Cabo de Hornos, como en las localidades de Cerro Castillo, Puerto Edén y Puerto Toro no existen parques urbanos, mientras que San Gregorio y Primavera cuentan con un parque en cada comuna, alcanzando 7.032 y 9.554 m² respectivamente.

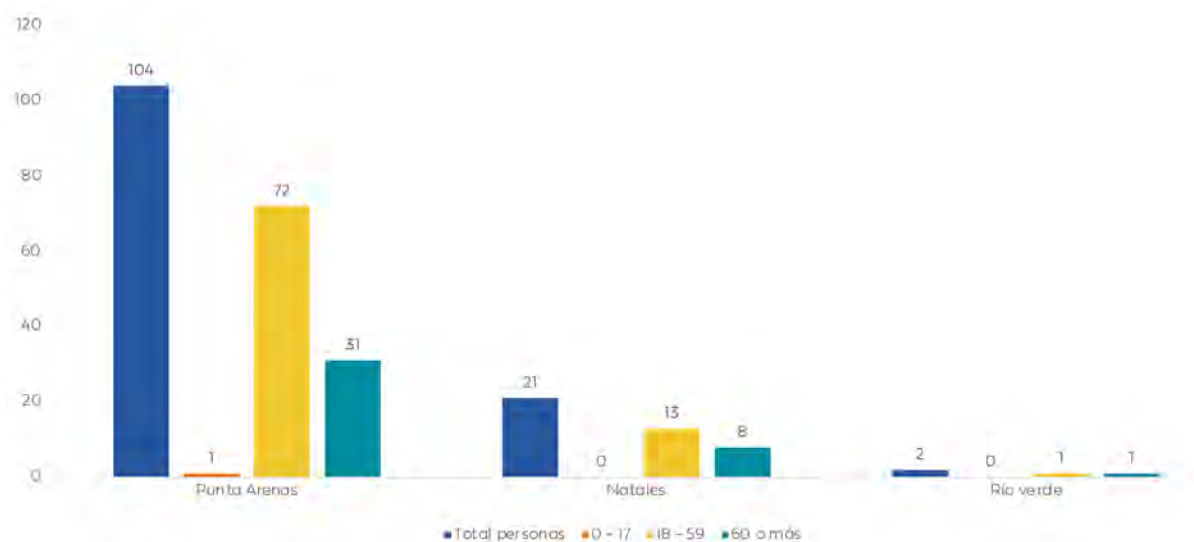
14. Personas en Situación de Calle

En el 2023 se identificó un total de 3 albergues en la región de Magallanes, de estos dos están ubicados en la comuna de Punta Arenas, mientras que el tercero se encuentra en Natales. Junto con esto, se destaca que han sido 422 personas las beneficiadas por el Plan de Invierno Noche Digna en 2022.

Por otro lado, el número de personas en situación de calle se divide en tres comunas, siendo estas Punta Arenas, Río Verde y Natales, en donde la primera se destaca con el mayor número de personas en situación de calle, lo cual se podría atribuir también al total de población que existe, siendo mayor que en otras comunas.

Al observar el rango etario en el que se encuentran estas personas, se logra identificar que más del 50% del total en cada comuna se encuentra entre los 18 y 59 años. Por otro lado, no se observan casos de personas en situación de calle menores de 18 años, a excepción de un caso en la comuna de Punta Arenas.

Gráfico 15. Número de personas en situación de calle según tramo etario



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por GORE Magallanes, 2023.

V. Base de la Política Regional de Desarrollo Social y Humano

Análisis territorial por dimensiones

A continuación, se presenta una descripción de las dimensiones abordadas en el proceso de construcción de la Política Regional de Desarrollo Social y Humano. Este análisis aborda las 14 dimensiones (población, conectividad, oferta pública, salud, educación, hogares, fuerza de trabajo, pobreza, seguridad pública, calidad ambiental, identidad local, servicios básicos, espacios públicos y personas en situación de calle), establecidas para la actualización de la línea base, considerando las brechas y oportunidades identificadas en base al Índice de Desarrollo Local (IDL). En el segundo epígrafe se presenta un análisis integrado correspondiente a la región, desde una perspectiva multidimensional y de análisis territorial, a fin de visualizar los principales desafíos y las brechas detectadas.

Dimensión Población

Las brechas de desarrollo en la región incluyen una distribución desigual de la población, con una concentración del 79.0%⁵ en Punta Arenas, seguida por Natales 12,9%, Porvenir 4,1% y Cabo de Hornos 1,2%, mientras que otras comunas tienen menos del 1%. Esto genera disparidades significativas en la distribución de recursos y servicios. Las áreas menos pobladas enfrentan una reducción en la oferta de servicios básicos como salud, educación, seguridad pública y calidad de la vivienda. La concentración en centros urbanos limita el desarrollo en otras áreas, creando desigualdades en infraestructura y oportunidades, afectando la conectividad y transporte, lo que impacta en la movilidad y el acceso a oportunidades económicas y sociales.

Con respecto a la distribución de pueblos originarios nativos se observa una similitud en toda la región, comunas como Cabo de Hornos tienen una mayor concentración con un 23,8%. Finalmente, comunas como Natales tiene una alta proporción de personas en tramos etarios de mayor pasividad económica, con relación a la población activa.

Dimensión Conectividad

La región enfrenta brechas significativas en cuanto al desarrollo de la conectividad, lo cual se evidencia en la distribución y calidad de los servicios de transporte y telecomunicaciones. Las áreas urbanas, particularmente Punta Arenas, cuentan con la mejor disponibilidad de transporte, una mejor conectividad vial y mayor acceso a servicios. En contraste, Laguna Blanca no dispone de un sistema local de transporte.

En términos de accesibilidad a la oferta de servicios, las capitales provinciales como Punta Arenas, Natales y Porvenir presentan las mejores cifras. Por otro lado, las comunas de Río Verde, Laguna Blanca, Timaukel y Torres del Paine tienen una accesibilidad significativamente menor, con solo un 2% de acceso a la oferta de servicios.

Los datos de infraestructura vial de la región indican que no ha habido cambios significativos en el estado de los caminos respecto al año 2020, con la excepción de la comuna de Torres del Paine, que muestra un leve aumento en la mejora de sus vías. En contraste, las comunas de Timaukel, Río Verde y Cabo de Hornos presentan los mayores porcentajes de kilómetros no pavimentados al año 2023. Las comunas con los mayores porcentajes de kilómetros pavimentados son Punta Arenas, Laguna Blanca y Natales.

La falta de conectividad en estas áreas implica una reducción en las oportunidades de empleo, educación y capacitación para sus habitantes. Esta situación perpetúa las desigualdades y limita el potencial de desarrollo sostenible e inclusivo en la región.

Dimensión Oferta pública

La dimensión de la oferta pública implica el análisis de la disponibilidad de fondos sectoriales y regionales, así como un estudio detallado a nivel comunal. Al evaluar la asignación de recursos regionales, se observa una destacada concentración presupuestaria en la comuna de Punta Arenas, cuyo presupuesto es cinco veces mayor que el asignado a la comuna de Natales, que ocupa el segundo lugar, y 78 veces mayor que el presupuesto destinado a la comuna de Timaukel, que se encuentra en último lugar. Las comunas, capitales provinciales, ocupan los cuatro primeros puestos en asignación de recursos regionales.

Por otro lado, las comunas con menor asignación presupuestaria regional son Timaukel, Río Verde y San Gregorio. En cuanto a los fondos sectoriales, las comunas de Punta Arenas, Río Verde, Natales y Cabo de Hornos son las que reciben una mayor asignación de fondos para el año 2022. En contraste, las comunas con menos recursos provenientes de fondos regionales son Primavera, Laguna Blanca, San Gregorio y Torres del Paine. Para mejorar la oferta pública de la región, resulta relevante la implementación de estrategias que promuevan una distribución equitativa de recursos y fortalezcan la infraestructura y servicios en todas las comunas.

Dimensión Salud

El acceso oportuno a las prestaciones de salud es uno de los desafíos que es posible visualizar en el territorio. Entre los factores asociados están el perfil epidemiológico y demográfico caracterizado por el envejecimiento de la población, incremento progresivo de la incidencia y prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles.

La Red Asistencial Regional se establece según niveles de complejidad, definiendo establecimientos de alta, mediana y baja complejidad que se articulan organizadamente entre sí. Esto significa, que necesariamente los usuarios de las provincias cuyos establecimientos son de mediana o baja complejidad, deberán ser derivados al Hospital Clínico Magallanes para acceder a prestaciones de especialidad que no forman parte de la oferta habitual de sus establecimientos de origen. Una estrategia habitual para dar pertinencia territorial a la resolución de especialidad es la realización de rondas y operativos médicos.

Esta definición⁶ está orientada a buscar estrategias que permitan la continuidad de la atención y la coordinación entre los establecimientos, desde la perspectiva de los usuarios y a buscar nuevas estrategias que permitan la continuidad de la atención y la coordinación entre los establecimientos, enfocados en garantizar las condiciones, humanas y materiales para permitir el acceso de sus habitantes a diversos servicios de salud para darle mayor resolución a los centros de atención primaria en territorios de difícil acceso.

En esta línea, se promueve un enfoque orientado al mejoramiento de la salud y bienestar integral de toda la población a través de la promoción, prevención, atención y cuidado en todo el ciclo vital. Además, se considera crucial atender la salud mental, especialmente en zonas aisladas, fomentando enfoques preventivos en todas las etapas de la vida.

Dimensión Educación

En cuanto a la dimensión educativa, destaca que existe cobertura parvularia y básica en todas las comunas de la región, concentrándose más del 60 % de ambas en Punta Arenas. En esa línea, Punta Arenas supera el 70% de cobertura en instituciones de educación media y superior, y se ha evidenciado que el 93% de la matrícula en el primer año de educación superior se encuentra en la capital regional, seguido de Natales con 3,7% y Cabo de Hornos con 0,2%. Esto refleja una escasa oferta educacional en las comunas que no son capitales provinciales, atribuible a la baja densidad de población en estas áreas.

Para abordar estas disparidades, es fundamental diseñar e implementar programas de apoyo que faciliten el acceso a la educación media y superior para los estudiantes de comunas rurales. Esto podría incluir becas de movilidad, residencias estudiantiles y apoyo financiero para aquellos que necesiten trasladarse a otras comunas para continuar su educación.

Además, de acuerdo con la Estrategia Nacional de Hidrógeno Verde publicada en 2020 por el Ministerio de Energía, existe una oportunidad significativa para el desarrollo de capacidades técnicas alineadas con la industria del hidrógeno verde. Es imperativo fomentar la oferta y la formación en educación media técnico-profesional y en educación profesional universitaria para satisfacer las necesidades emergentes de esta industria. Esto no solo proporcionará a los estudiantes nuevas oportunidades laborales, sino que también contribuirá al desarrollo económico y sostenible de la región.

Dimensión Hogares

En lo referente a la dimensión de hogar, las comunas que presentan mayores niveles de hacinamiento son Río Verde, Cabo de Hornos y Porvenir, con un 22%, 21% y 20% respectivamente. Esta falta de espacios habitables suficientes para sus habitantes puede provocar implicancias negativas en la calidad de vida de estas personas, afectando tanto la convivencia como la salud. Además, las comunas con mayor déficit de vivienda son Timaukel

⁶ Definiciones basadas en el Programa Social de Optimización de Atención en Salud y Gestión de Lista de Espera del Plan de Zonas Extremas.

con un 19,5% y Torres del Paine con un 13,4%, lo que ha causado dificultades en la calidad y condiciones de habitabilidad de las viviendas existentes en estos territorios. Por su parte, el promedio de habitantes por vivienda alcanza los 7,3 en Torres del Paine y 5,2 en Río Verde.

Ante estos niveles de hacinamiento, los déficits de viviendas y las condiciones de habitabilidad en que se encuentran muchas personas de la región, es necesario fortalecer los esfuerzos interinstitucionales para abordar las distintas problemáticas que se evidencian en las comunas. Esto incluye: la identificación y gestión de terrenos facilitando los procesos administrativos y legales para su disponibilidad, así como Programas de renovación y rehabilitación de viviendas existentes.

En este tema en particular en la actualidad existe un convenio de programación con el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, firmado el año 2021 y con vigencia hasta 2028, por un monto total de M\$ 357.409.996. Este financiamiento se reparte de la siguiente manera: un 26.6% con cargo del Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena y el 73.4% restante del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

Dimensión Fuerza de trabajo

Al año 2023, todas las comunas mostraron un aumento significativo en la tasa de ocupación, con relación a la medición 2020, superando el 50%, destacando Río Verde con un 97.5%. El promedio de escolaridad de los trabajadores se mantuvo en 12 años, destacando el aumento en la comuna de Torres del Paine. El porcentaje de trabajadores en el sector primario disminuyó en algunas comunas, pero aumentó en otras como Porvenir y Primavera. Además, se introdujeron nuevos índices en 2023 que revelaron un alto porcentaje de trabajadores en servicios públicos en comunas como Río Verde (74.2%). Las micro y pequeñas empresas demostraron ser muy importantes en cuanto a la composición empresarial, con porcentajes superiores al 90% en todas las comunas.

Dimensión Pobreza

Para el análisis de esta dimensión se emplearon cuatro variables: pobreza multidimensional, mediana de ingresos, índice de pobreza e incidencia de personas bajo el quintil 40 de ingresos. Destaca que comunas como Timaukel, Torres del Paine y Laguna Blanca presentan niveles muy bajos de pobreza multidimensional (0.6%, 1.8% y 2.7% respectivamente), mientras que las capitales provinciales como Cabo de Hornos, Natales, Punta Arenas y Porvenir tienen los niveles más altos (14.6%, 14.1%, 10.3% y 8.3%). Las diferencias entre comunas pueden explicarse por la mayor concentración urbana y poblacional en las capitales provinciales, lo que genera una mayor demanda de condiciones sociales que el contexto no siempre logra satisfacer. En cuanto a la mediana de ingresos, se observaron aumentos significativos en comunas como Punta Arenas, Porvenir y Natales en comparación con los datos de 2020, reflejando una mejora en el ingreso promedio de la población.

Dimensión Seguridad pública

En términos de infraestructura de Bomberos y CONAF, se observa que todas las comunas, excepto Río Verde, cuentan con al menos una brigada, destacando Torres del Paine y Timaukel con un mayor número debido a sus condiciones geográficas y la presencia de parques nacionales, como es el caso de Torres del Paine. En contraste, las comunas de Punta Arenas, Natales y Porvenir presentan índices bajos, debido a la cantidad de personas en relación

al número de instalaciones existentes en esta materia. La infraestructura de Carabineros muestra una tendencia similar, donde destacan ciudades como Punta Arenas y Natales, ya que poseen una capacidad operativa mayor, a diferencia del resto de comunas, que sólo cuentan con retenes para cubrir su demanda. La comuna de Río Verde carece de instalaciones de Carabineros. En relación a la violencia intrafamiliar, las capitales provinciales presentan una mayor incidencia, mientras que Río Verde y San Gregorio no reportan denuncias, en el caso de ésta última, debido a que carece de un cuartel de Carabineros donde denunciar.

Dimensión Calidad ambiental

En cuanto a la dimensión de calidad ambiental y los índices de desarrollo local, la región presenta sus mayores desafíos en lo respectivo a la gestión de residuos sólidos, concentrándose principalmente en las comunas con mayor cantidad de habitantes y afluencia turística, tales como Punta Arenas, Porvenir, Natales, Torres del Paine y Primavera. Respecto a las áreas verdes, las comunas con los índices más bajos son Cabo de Hornos con un 10,1, Punta Arenas con un 7,0, Timaukel con un 4,3 y Torres del Paine con un 4,2. En contraste, comunas como Río Verde y Cerros Castillo presentan los mejores índices en esta materia. En la región, se ha avanzado en esfuerzos para propiciar oportunidades y espacios de convivencia saludables, vinculados a los procesos de seguimiento, evaluación y fiscalización en materia de calidad ambiental. Se busca incorporar un criterio de equilibrio entre desarrollo, respeto y cuidado ambiental, desde la educación ambiental, avanzando hacia territorios más sostenibles y seguros. Promoviendo el mejoramiento y la ampliación de las áreas verdes urbanas, con iniciativas para la recuperación de sitios eriazos y espacios públicos, aumentando los metros cuadrados por habitante en superficie disponible de espacios públicos y áreas verdes.

Dimensión Identidad local

La dimensión de identidad local posee índices bajos en cuanto a la accesibilidad a monumentos arqueológicos, monumentos históricos, zonas típicas, públicas, zonas de conservación histórica e inmuebles de conservación histórica. Estos índices bajos se concentran en comunas de la provincia de Última Esperanza, como Natales y Torres del Paine, con índices de 0,9 y 0,8 respectivamente, a pesar de su carácter turístico y su cercanía al Parque Nacional Torres del Paine. Ante esta situación, se han planificado iniciativas destinadas a contribuir a la recuperación, conservación y apreciación del patrimonio cultural material e inmaterial, promoviendo su valorización y el fortalecimiento de las identidades locales, y el desarrollo cultural y patrimonial.

La diversidad geográfica de la región se presenta como una fortaleza que asegura una variedad de atractivos naturales, sumada a su arraigada identidad cultural, que apunta al reconocimiento y valoración de los pueblos originarios, los patrimonios naturales y culturales, y las identidades territoriales. En octubre de 2023, se promulgó una modificación a la Ley N°19.253 que oficializa el reconocimiento por el Estado Chileno del pueblo Selknam como un pueblo indígena reconocido vivo hasta el día de hoy, sumándose a los ya reconocidos pueblos Kawésqar y Yagán. Esto se logró gracias al arduo trabajo de sus descendientes por reconstruir su identidad y memoria, avanzando hacia el reconocimiento oficial de su carácter de pueblo vivo.

Dimensión Servicios básicos

En relación con la cobertura de accesos a servicios básicos en la región, se observa que esta constituye una de las principales brechas de desarrollo en las comunas rurales y localidades aisladas. Existiendo notorias disparidades territoriales, donde Punta Arenas alcanza un 90% de hogares con acceso a agua potable, seguida por las capitales provinciales Natales 85%, Porvenir 84%, y Cabo de Hornos solo con un 80%, el resto de comunas no bordea un promedio del 30%, existiendo casos críticos como Torres del Paine y Río Verde con un 7% y 1% respectivamente. Estas inequidades se reiteran en el acceso a electricidad, en este caso Punta Arenas posee un 100% de acceso, mientras que las capitales provinciales Natales posee un 99% de acceso, Porvenir 89%, y Cabo de Hornos 97%. Mientras que las comunas rurales bordean entre el 22 y 44% de acceso.

A nivel regional, se ha avanzado mediante esfuerzos en instrumentos de planificación territorial, como la Estrategia Regional de Desarrollo de Magallanes y de la Antártica Chilena 2023-2030 y el Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial (PIRDT). Estas iniciativas buscan fortalecer la infraestructura y el equipamiento en sectores aislados, comprendiendo inversiones en agua potable, saneamiento sanitario, electrificación y conectividad. Cuyo objetivo es promover el desarrollo y aumentar la cobertura de servicios básicos en localidades aisladas y rurales, para avanzar en soluciones definitivas en acceso a agua potable y electricidad.

Dimensión Espacios públicos

En la dimensión espacios públicos se han analizado las variables acceso a plazas y presencia de sitios eriazos. Las brechas asociadas a los espacios públicos en la región destacan la desigualdad en el acceso a áreas verdes de plazas entre las comunas, donde Punta Arenas posee 5,4 m², Laguna Blanca 14,6 m², Natales 4,2 m², Primavera 12,7 m², y Cabo de Hornos con 8,8 m². Por otra parte, una particularidad presente en las comunas es la alta presencia de sitios eriazos, que, al número de predios registrados como sitios eriazos respecto del número de predios totales de la comuna, en base a datos obtenidos por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, aquí destacan las comunas de Río Verde 54,4%, Timaukel 83,2%, Cabo de Hornos 42,4%, y Torres del Paine con un 37,1% de sus predios catalogados como sitio eriazos. La alta presencia de sitios eriazos en comunas como Timaukel y Río Verde resalta una problemática significativa de uso y planificación del uso del suelo.

Dimensión Personas en situación de calle

A nivel regional se presentan los mayores índices de personas en situación de calle en las capitales provinciales, de Punta Arenas y Natales con un índice de 17,3 y de 10,5 respectivamente. Mientras que las demás comunas presentan índices menores a 1, con baja presencia de personas en esta situación. Dentro de las principales problemáticas que afectan a este grupo se encuentra el consumo de alcohol. De las personas atendidas en los centros de referencia o albergues más del 50% presentan este consumo de forma problemática.

En cuanto a la infraestructura para personas en situación de calle, se dispone de ocho albergues y centros de referencia distribuidos en las capitales provinciales de Punta Arenas y Natales. Esta disposición facilita la atención y el apoyo a estas personas, brindando una atención especializada y cercana. La accesibilidad a servicios y la identificación de problemáticas fortalece la cobertura y abordaje de las personas en situación de calle.

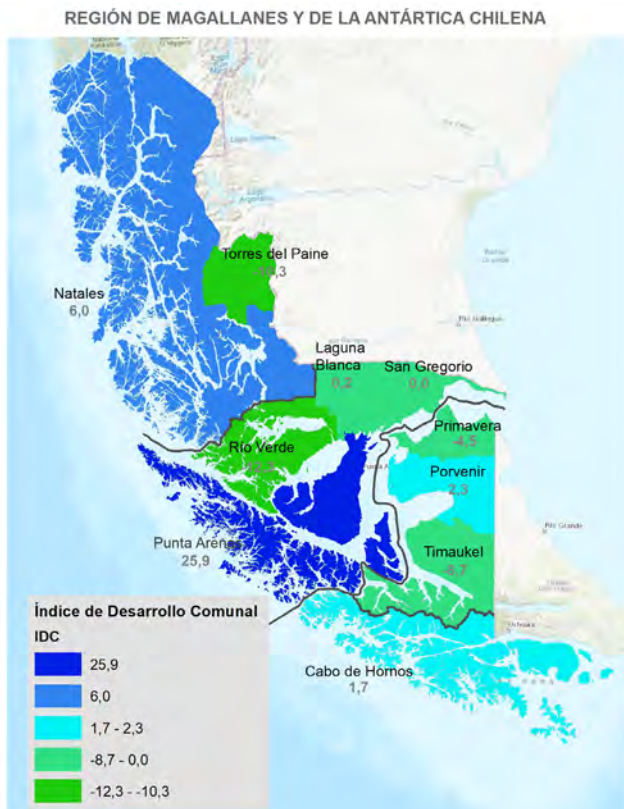
Para enfrentar los desafíos asociados a las personas en situación de calle es necesario actualizar la información disponible en cada comuna, en ese sentido puede ser relevante prestar soporte profesional a las comunas con menor cantidad de profesionales en las Direcciones de Desarrollo Comunitario. Además, es necesario acercar la estructura de oportunidades a las comunas y localidades coordinando programas sectoriales de prevención, reinserción y rehabilitación.

Análisis integrado

En el contexto de la elaboración de la Política Regional de Desarrollo Social y Humano, se ha desarrollado un Índice de Desarrollo Comunal (IDC). Este índice permitirá medir el progreso alcanzado por el instrumento para el año 2030. El objetivo es demostrar que, si la gestión pública aborda las brechas que presentan las comunas en cada una de las dimensiones, se podrá mejorar de manera positiva el resultado actual del índice para cada comuna.

El IDC se construyó utilizando como base las variables de las 14 dimensiones abordadas en el estudio diagnóstico social y línea base. Estas dimensiones incluyen población, conectividad, oferta pública, salud, educación, hogares, fuerza de trabajo, pobreza, seguridad pública, calidad ambiental, servicios básicos, y la situación de personas en la calle. A partir de estos resultados, se obtiene un indicador que sistematiza los datos de cada comuna, compilando todas las dimensiones y reflejando el posicionamiento relativo de su desarrollo respecto a la región.

Ilustración 2. Resultados Índice de Desarrollo Comunal



Fuente: IDER-UFRO

Una vez aplicado el índice para cada una de las comunas se obtienen los siguientes hallazgos:

- La comuna de Punta Arenas lidera el IDC con un 25,9, destacando con el mejor desempeño en casi todas las dimensiones analizadas, ocupando el primer lugar del ranking. Esto, expresa el rol que cumple la capital regional en el sistema de asentamientos a escala regional. En relación con lo anterior, la región posee dos características territoriales principales, por una parte, una notoria macrocefalia en la capital regional, en la cual se concentra el acceso a equipamientos, servicios y un marcado despoblamiento del territorio en comparación con el promedio nacional. Dicho despoblamiento podría ser explicado por las condiciones físicas asociadas a un sistema de archipiélago patagónico de fiordos y canales, condiciones topográficas y climáticas extremas el cual genera espacios poco aptos para la habitabilidad humana.
- En segundo lugar, se encuentra Natales, sin embargo, a pesar de continuar en el ranking la comuna obtiene un IDC de solo un 6,0 con una diferencia de 19 puntos aproximadamente de la capital regional. Lo cual da cuenta que, pese a un resultado positivo, existen notorias diferencias entre ambas comunas en las dimensiones analizadas.
- En tercer lugar, se encuentra la comuna de Porvenir con un IDC de 2,3, distante en 24,2 puntos del primer lugar, al igual que en la situación anterior el resultado da cuenta de las evidentes inequidades o desequilibrios territoriales en el desarrollo de las capitales provinciales.
- En cuanto a los resultados de las capitales provinciales, está Cabo de Hornos con un IDC de 1,7 que muestra un desempeño moderadamente positivo, la cifra es distante a la capital regional.
- Al analizar las comunas por provincias, existen evidentes disparidades en cuanto a sus índices, por ejemplo, en Tierra del Fuego, Porvenir destaca positivamente, mientras que las comunas de Timaukel y Primavera necesitan atención especial para mejorar sus índices de desarrollo. La misma situación ocurre en la provincia de Magallanes, donde a excepción de Punta Arenas, las comunas de San Gregorio, Laguna Blanca y Río Verde obtienen resultados negativos. Esto se reitera en la provincia de Última Esperanza donde las comunas de Natales y Torres del Paine muestran un contraste significativo.
- Las comunas de Río Verde, Torres del Paine y Timaukel enfrentan los mayores desafíos de desarrollo, con índices negativos en múltiples dimensiones, indicando la necesidad de intervenciones específicas para mejorar sus condiciones de desarrollo.
- Otras particularidades que evidencia el IDC es la disparidad entre comunas próximas como lo es Punta Arenas y Río Verde, donde Punta Arenas se destaca claramente como la más desarrollada de la región, mientras que Río Verde enfrenta los mayores retos en cuanto a los resultados del IDC.
- Los resultados anteriores sugieren la necesidad de contar con políticas y programas específicos para abordar las particularidades y necesidades de cada territorio. Asimismo, es esperable que, al enfocar esfuerzos en las comunas con índices negativos, centrándose en particular en las brechas presentes para cada dimensión podría contribuir significativamente al desarrollo equilibrado de los distintos territorios que componen la región.

Síntesis

Este análisis pretende ofrecer una visión integral de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, abarcando diversas dimensiones que afectan la calidad de vida de sus habitantes.

Uno de los aspectos fundamentales que caracteriza a la región se relaciona con el aislamiento, caracterizado por las dificultades de accesibilidad a comunas rurales y zonas aisladas. El aislamiento constituye una barrera importante para la puesta en valor de los recursos humanos, patrimoniales, culturales que poseen las comunidades que habitan estas localidades. En ese contexto, los niveles de aislamiento se relacionan con la mayor incidencia de pobreza entre quienes habitan estas localidades. En tanto, la pobreza y el aislamiento, se suman manifestaciones de fenómenos asociados al despoblamiento, lo cual a la vez constituye un importante desafío para las iniciativas y política públicas.

En el ámbito salud se requiere avanzar hacia una mirada que incorpore el acceso oportuno a las prestaciones de salud, buscando establecer estrategias que permitan la continuidad de la atención y la coordinación entre los establecimientos, desde la perspectiva de los usuarios. Por esta razón, la necesidad de implementar una estrategia que garantice la continuidad de la atención en el ámbito de la atención ambulatoria y agilice la gestión del flujo de pacientes en general, es una prioridad para la región, toda vez que los recursos actuales destinados a estas tareas son insuficientes y no tienen el alcance de una estrategia total.

La dimensión educación comprende desafíos significativos que limitan el acceso a la formación y la continuidad de estudios, especialmente en comunas rurales y localidades aisladas. De ahí la importancia de llevar a cabo un diagnóstico de las necesidades formativas y el mercado laboral para orientar adecuadamente la formación y desarrollo de capacidades humanas. Lo anterior permitiría identificar las necesidades del mercado y formar profesionales y técnicos en nuevas áreas demandadas, por ejemplo, asociado a la industria del hidrógeno verde.

En cuanto al abordaje de la pobreza se hace necesario una estrategia territorial para la superación de la pobreza, ya que las condiciones y problemáticas varían significativamente entre comunidades, además de la dificultad asociada a su medición.

VI. Proceso de Construcción de la Política de Desarrollo Social y Humano

El camino hacia la construcción de la Política Regional de Desarrollo Social y Humano, se inició a partir del estudio de caracterización socioeconómica que llevó a cabo el Gobierno Regional el año 2020; y que estableció la pertinencia de esta nueva política, a partir de tres grandes lineamientos la equidad territorial, la convivencia y el desarrollo de localidades, con la finalidad de elaborar propuestas de inversión, que permitan proyectar el crecimiento integral y equitativo de todas las comunas que integran nuestro territorio.

El 2022, se definió la metodología para actualizar el estudio de caracterización socioeconómica y la construcción de la Política Regional de Desarrollo Social y Humano. Esta metodología se fundamenta en un análisis cuantitativo exhaustivo, complementado con instancias de participación ciudadana. En ese contexto, cobra especial relevancia la participación del Consejo Regional de la Sociedad Civil del Gobierno Regional, profesionales y representantes de todas las municipalidades de la Región, y la de otros actores relevantes, tanto públicos como privados.

Los encuentros participativos permitieron el desarrollo de un análisis prospectivo, que, a partir de una mesa técnica constituida por representantes de las tres nuevas Divisiones del Gobierno Regional (Desarrollo Social y Humano, Fomento e Industria e Infraestructura y Transporte), la cual priorizó metodológicamente las principales áreas de inversión de la Política Regional de Desarrollo Social y Humano.

Los resultados derivados de este proceso se traducirán directamente en beneficios tangibles para los servicios públicos y municipalidades que funcionan en la región. Esto se materializará con indicadores precisos y diagnósticos exhaustivos, y una cartera de inversiones elaborada y validada por los principales actores sociales residentes en cada comuna del territorio regional. Para promover la participación, se propone una gobernanza que fomente el trabajo intersectorial, para desarrollar soluciones integrales y oportunas a los desafíos identificados. En tanto, los talleres provinciales con los que se construyó la Política pueden ser el comienzo de diálogos enfocados en el desarrollo social y humano en sus diversas dimensiones.

Metodología

La construcción de la Política Regional de Desarrollo Social y Humano ha sido abordada a través de dos etapas principales: La actualización del Diagnóstico social regional y el análisis prospectivo.

Para el diagnóstico social regional, la metodología aplicada involucró la actualización de data y el levantamiento de información en zonas rurales y aisladas que no se encontraban representadas en el estudio de caracterización socioeconómica del año 2020, a través de un proceso de revisión de fuentes secundarias y un posterior levantamiento de información de fuentes primarias mediante de un despliegue territorial que permitió la identificación de actores claves y principales grupos de interés.

Construida la línea base, la información se socializó con la ciudadanía para recoger sus opiniones que, aunque podrían no verse reflejados en la información estadística agregada, se incorporaron como nuevos antecedentes para complementar el diagnóstico.

El análisis prospectivo, permitió establecer escenarios futuros: deseables (corresponde a todos aquellos escenarios deseables de alcanzar por los actores), que también pueden ser calificados como los escenarios más convenientes. Los escenarios deseables forman parte de los escenarios posibles y no necesariamente son realizables (todos aquellos escenarios que se puedan imaginar por parte de los actores, sin importar su probabilidad de materialización), y escenarios realizables (todos aquellos escenarios cuya ocurrencia es factible, teniendo en cuenta todas las restricciones del sistema).

El método aplicado para la construcción de estos escenarios es el análisis morfológico, método analítico-combinatorio que resuelve problemas mediante el estudio de todas las combinaciones posibles de las variables de las diferentes dimensiones en estudio, las que fueron priorizadas a propósito del resultado del diagnóstico.

A partir del proceso anteriormente descrito surge la Política de Desarrollo Social y Humano de la región, con énfasis en el desarrollo equitativo del territorio, teniendo como principal actor a la ciudadanía y preservando la identidad local. Este instrumento permitirá la formulación de planes, programas y proyectos que contribuyan a reducir las diferentes brechas identificadas en materia de desarrollo social y humano, y será aplicable en todas las comunas de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

En resumen, se adoptó un enfoque participativo con diversos actores del territorio y otro prospectivo que evalúa los escenarios futuros para anticipar acciones que permitan enfrentar los desafíos y oportunidades de la región, para aplicar una política dinámica y adaptable a un entorno cada vez más evolucionado.

Se buscó asegurar la coherencia de la política con otros instrumentos regionales, especialmente con la Estrategia Regional de Desarrollo, alineando sus lineamientos, objetivos y acciones para garantizar una visión compartida y una amplia coordinación con este instrumento orientador del desarrollo regional.

Teniendo en cuenta todos los procesos anteriormente descritos, los cuales incluyen el diagnóstico y el análisis prospectivo es posible concluir algunos ejes que debiesen ser abordados de manera integral en la política para poder hacerse cargo de las brechas y aprovechar las oportunidades que presenta el territorio.

Tanto en el diagnóstico, como en el análisis prospectivo se identificaron brechas de equidad entre los distintos territorios de la región, las cuales están marcadas por su geografía y condiciones particulares de aislamiento. Estas dificultades complejizan el acceso a servicios básicos, calidad de vivienda, oferta educativa, atención de salud, seguridad pública y capital humano, aspectos clave para reducir dichas disparidades. Aunque se puede identificar la presencia de servicios en diferentes territorios, tanto rurales como aislados, estos se presentan en menor expresión, siendo la distribución territorial de servicios altamente concentrada en las capitales provinciales y en las comunas con mayor población.

La necesidad de integrar nuevas prácticas de sustentabilidad y socioambientales para el cuidado de la naturaleza y la preservación de espacios naturales es otro de los desafíos que son identificados tanto en el diagnóstico como en los talleres prospectivos. La sostenibilidad surge como un elemento que permite incorporar las tres dimensiones que en ella se suponen, por una parte, los desafíos medioambientales, los económicos e integrar en esta perspectiva la buena convivencia de grupos culturalmente diversos presentes en una región tan extrema como la de Magallanes y de la Antártica Chilena. Avanzar en esta integralidad permite dar legitimidad a los procesos en un trabajo constante con todos los sectores de la ciudadanía respetando las diversidades y aportando al bien común.

La Región de Magallanes y de la Antártica Chilena destaca por la presencia de diversas localidades, las cuales representan una identidad territorial única en el país debido a su situación geográfica especial que limita la accesibilidad y la conectividad interna. En este contexto, es fundamental que el Estado tenga un rol activo para promover el desarrollo armónico de las mismas y garantizar la preservación de sus costumbres e identidades. Esto implica implementar políticas que atiendan las necesidades de estas localidades y que fomente una distribución más equitativa y accesible de estos recursos, para reducir la pobreza y la vulnerabilidad de los territorios y su población.

El diagnóstico identifica la importancia del capital humano en el desarrollo territorial al evidenciar brechas en educación y formación especializada, principalmente en áreas rurales y pequeñas localidades. Además, subraya la necesidad de mejorar la accesibilidad a servicios educativos y de salud especializados, así como de fortalecer la economía local promoviendo capacidades y diversificando la economía para facilitar un desarrollo sostenible a largo plazo. Así mismo en el proceso prospectivo surge la necesidad de tener una mirada integral de ser humano, considerando aspectos como la cultura, las artes, el deporte y el ocio. Estos elementos son complementarios a la mirada más tradicional de fortalecer las capacidades, incorporando una mirada holística del desarrollo de las personas.

La Política de Desarrollo Social y Humano de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena nace como instrumento orientador de la inversión pública social, que busca fomentar el desarrollo equitativo de los territorios, considerando actores del desarrollo a quienes lo habitan, preservando la identidad local. En concreto como instrumento de planificación, que posibilitará otorgar un marco general y específico, para la formulación de planes, programas y proyectos que contribuyan a reducir las diferentes brechas que en materia de desarrollo social y humano han sido detectadas.

VI. Definiciones estratégicas

Visión

“Al 2030, el Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, habrá logrado avanzar hacia la implementación de planes, políticas, y programas sociales que impulsen la equidad y el desarrollo integral de nuestro territorio, garantizando la igualdad de derechos y el acceso equitativo a recursos y oportunidades en todas las comunas de la región, promoviendo la convivencia armónica de sus habitantes, a través del diálogo intercultural, la colaboración comunitaria y la coordinación interinstitucional, para resolver las necesidades básicas de las personas y promover su bienestar, con especial atención en los segmentos más vulnerables”.

Principios rectores

Enfoque de derechos: Contribuir al desarrollo social y humano, orientando las acciones necesarias que permitan la promoción de los derechos de todas las personas, sin distinción territorial, impulsando la no discriminación para grupos de especial protección y los derechos universales transversales. Este enfoque debe sostener una visión integral e intersectorial del desarrollo, que permita asumir una correlación de responsabilidades y obligaciones de todos los actores que habitan el territorio.

Participación ciudadana: Asegurar el rol activo de la ciudadanía en todos sus niveles, a través de la generación de espacios de diálogo continuo, participando en la identificación de problemas, oportunidades, brechas y desafíos expresados y especializados en el territorio. Este enfoque se basa en el principio del derecho de todas las personas a asociarse libremente, siendo el Estado un promotor de las iniciativas.

Enfoques de género: Para la Política de desarrollo Social y Humano la perspectiva de género es un principio rector, siendo fundamental para lograr la igualdad, la justicia y el desarrollo sostenible, y para garantizar que todas las personas puedan disfrutar plenamente de sus derechos, independiente de su género. Enmarcada en una estrategia de Transversalización del Enfoque de Género, la incorporación de esta perspectiva de género integra la búsqueda de la igualdad de derechos en políticas nacionales o locales, como también en programas sectoriales, buscando transformar normas culturales y prácticas comunitarias discriminatorias (ONU, 2024).

Interseccionalidad: Promover la igualdad y equidad desde un enfoque interseccional, reconociendo las diversas realidades individuales y desigualdades múltiples de las y los habitantes del territorio. Este enfoque promueve la acción y toma de decisiones desde una mirada más inclusiva, abordando las expresiones de discriminación y violencia presentes en diferentes contextos y territorios, con el propósito de reducir estas desigualdades y garantizar la mejora de las condiciones de vida y bienestar de los habitantes de la región.

Despliegue Territorial: Garantizar la presencia del gobierno subnacional en el territorio, especialmente en localidades rurales aisladas y zonas extremas de la región, con la finalidad de dar respuesta a las necesidades locales, identificando, a través de instancias de diálogo continuo y permanente, sus potencialidades y oportunidades de desarrollo.

Colaboración: Promover esfuerzos compartidos para responder a los desafíos que presenta la región, entre los que se construyen alianzas de trabajo entre el Gobierno Regional con las municipalidades, los servicios públicos desconcentrados, el mundo privado, académico y de la sociedad civil organizada.

Sostenibilidad: Impulsar un enfoque integral del desarrollo que garantice un equilibrio entre el bienestar social, el desarrollo económico y la protección ambiental, mediante la implementación de acciones que fomenten prácticas responsables y equitativas en el uso de los recursos naturales, la protección de los ecosistemas, y la reducción de la huella ambiental. Asimismo, se busca asegurar que todas las personas, independientemente de su ubicación geográfica o condición socioeconómica y cultural, tengan acceso a las diversas oportunidades y servicios, promoviendo una calidad de vida digna y equitativa para las generaciones presentes y futuras.

Innovación: Impulsar nuevas formas de gestión, administración, ejecución, instrumentos o herramientas, orientadas a mejorar las condiciones sociales y de vida en general. Para avanzar en la búsqueda de soluciones óptimas y la resolución de problemas, en un contexto de desafíos sociales complejos.

Pertinencia: Asegurar que las iniciativas contenidas en esta política sean adecuadas a las realidades, necesidades y particularidades de los territorios. Respetando las características culturales, sociales y económicas de la región, fortaleciendo la identidad local y la participación de la comunidad en la toma de decisiones.



VII. Objetivos Estratégicos

Objetivo general

Impulsar la equidad territorial y el desarrollo social integral, a través de iniciativas tendientes a garantizar el acceso equitativo a recursos y oportunidades en todas las comunas de la región, incentivando la convivencia armónica de sus habitantes, a través del diálogo intercultural y la colaboración comunitaria, para resolver las necesidades básicas de las personas y promover su bienestar en todas las localidades de la región, con especial atención en los segmentos poblacionales más vulnerables.

Este objetivo busca que todas las personas que viven en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena tengan acceso a las mismas oportunidades de desarrollo social y humano, independientemente de su situación geográfica. Lo que implica la necesidad de implementar políticas y programas que aborden las desigualdades territoriales, fortaleciendo los servicios públicos y sociales, para promover la inclusión y la participación ciudadana, fomentar el acceso a la educación, la salud, la vivienda, el empleo digno y otras condiciones que contribuyan al desarrollo integral de las personas. En resumen, se busca construir una sociedad más justa y equitativa en la región, en donde todas las personas tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial y disfrutar de una buena calidad de vida.

Objetivos específicos

- Contribuir a la equidad territorial desarrollando y articulando iniciativas de inversión pública en áreas prioritarias de acción social para ampliar las oportunidades de personas, familias y comunidades, enfatizando en los grupos prioritarios para promover su movilidad e integración social.
- Contribuir al desarrollo local mediante la implementación y habilitación de espacios destinados a iniciativas culturales, deportivas, educativas y de ocio, para fortalecer la convivencia, mejorar los lazos sociales y construir una sociedad más cohesionada.
- Fortalecer la participación de las comunidades en la toma de decisiones de interés público, aplicando un modelo de gobernanza multinivel que contribuya a mejorar los niveles de calidad de vida de forma coordinada entre los diferentes niveles del territorio.
- Promover el desarrollo integral, la capacitación y el apoyo al emprendimiento y la innovación de las personas y en especial de los grupos prioritarios, para potenciar habilidades, conocimientos y competencias que potencien el capital humano del territorio para mejorar su bienestar social.

IX. Lineamientos de la Política de Desarrollo Social y Humano

Definición de lineamientos Política Regional de Desarrollo Social y Humano región de Magallanes y de la Antártica Chilena.



LINEAMIENTO 1: Equidad Territorial

Focalización de recursos e implementación de políticas y programas destinadas a disminuir las brechas sociales en las comunas y localidades, a través de la coordinación y articulación con los actores del territorio, en coherencia con los distintos instrumentos de planificación regional.



LINEAMIENTO 2: Convivencia y sostenibilidad social

Fortalecimiento de la cohesión social, la resiliencia, inclusión y la participación ciudadana, fomentando un entorno propicio para la convivencia compatible de grupos cultural y socialmente diversos, que faciliten la toma de decisiones sostenibles en el tiempo, asegurando la legitimidad de los procesos.



LINEAMIENTO 3: Gestión de Localidades

Fortalecimiento de las identidades, vocaciones productivas, prácticas culturales y particularidades que coexisten en las diversas localidades de la región, propiciando el desarrollo endógeno a través de un modelo de gobernanza que destaque la relevancia de las capacidades locales.



LINEAMIENTO 4: Fortalecimiento y desarrollo de las capacidades humanas

Promoción del desarrollo de capacidades humanas mediante iniciativas y políticas que fortalezcan y retengan el capital humano calificado, fomentando la educación y formación continua en áreas estratégicas. Así como la generación de espacios que promuevan la recreación, el deporte, las artes, la cultura y el patrimonio.

Lineamientos, objetivos generales y objetivos estratégicos



LINEAMIENTO 1: Equidad Territorial

Descripción.

Desarrollar equitativamente las distintas comunas y localidades de la región, mediante la implementación de políticas, programas y priorización en la asignación de recursos, representa uno de los desafíos de mayor demanda en los procesos participativos que formaron parte en la elaboración de esta política. El desbalance en el acceso a diversos servicios, como salud, atención de especialistas, educación, servicios básicos, conectividad digital, falta de espacios públicos y la presencia de pobreza extrema, manifiesta la necesidad de contar con un instrumento que permita focalizar adecuadamente los recursos, para resolver estas inequidades y disminuir las brechas sociales identificadas.

Objetivo del lineamiento.

Disminuir las brechas de inequidad en el acceso a servicios y bienes públicos en los diversos asentamientos urbanos y rurales de la región, bajo un enfoque de derechos, con foco en los grupos de especial protección y las Áreas Prioritarias de Acción Social.

Objetivos estratégicos.

1. Mejorar el acceso, cobertura, calidad e infraestructura de los servicios de atención de salud primaria y aumentar la atención de especialistas, a través de la implementación de equipamiento con acceso a conectividad digital, basado en un enfoque de modelo de salud familiar integral con énfasis en la promoción y prevención.
2. Fortalecer el acceso a la vivienda y condiciones de habitabilidad ampliando la cobertura de servicios básicos, con un enfoque prioritario en los territorios periurbanos, áreas rurales y localidades aisladas de la región, con atención prioritaria de grupos especial atención de urgencia habitacional.
3. Diseñar e implementar estrategias para mejorar la conectividad, movilidad y comunicación de las personas que habitan en localidades aisladas de la región, facilitando el acceso a servicios, con enfoque en los grupos de especial protección.
4. Mejorar la calidad y cobertura de espacios públicos y centros comunitarios con pertinencia a las condiciones climáticas del territorio, fomentando la oferta de actividades recreativas, culturales, deportivas y de esparcimiento para la población que propicien la calidad de vida, entornos amigables y cuidado de la salud mental.
5. Propiciar un abordaje integral de la pobreza, extrema y vulnerabilidad considerando criterios multidimensionales y pertinentes a la realidad territorial, con énfasis en los grupos de especial protección.
6. Aumentar la cobertura de la educación parvularia, básica y media en los distintos territorios de la región.
7. Contribuir al mejoramiento de la salud y al bienestar integral de la población, propiciando acciones de promoción, prevención, atención y cuidados en todo el ciclo vital de las personas.



LINEAMIENTO 2: Convivencia y sostenibilidad social

Descripción.

La sostenibilidad social es una de las tres dimensiones del desarrollo sostenible, y se considera inseparable de sus dimensiones económica y ambiental. De acuerdo con el Banco Mundial, la sostenibilidad social aumenta cuando más personas se sienten parte del proceso de desarrollo y perciben que se beneficiarán de él. Una comunidad socialmente sostenible está más dispuesta a trabajar en conjunto para superar desafíos, generar bienes públicos y asignar recursos de manera justa para la prosperidad de todos sus miembros. Por su parte, la convivencia social se refiere a la relación interpersonal y social entre individuos en una comunidad o sociedad, y se sustenta en el respeto a la dignidad de todas las personas. Una buena convivencia se caracteriza por la tolerancia y el respeto de las diferencias, y es fundamental para el desarrollo de una sociedad justa, donde todas las personas puedan vivir en armonía.

El Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena busca ampliar el acceso a espacios públicos seguros y de calidad, entendiendo que son fundamentales para abordar otros problemas del territorio, como la seguridad pública. Ésta, en particular, requiere de estrategias mejoradas para prevenir y abordar la violencia intrafamiliar, de género y otros delitos, garantizando un entorno más seguro y apoyando el bienestar de los habitantes.

El fortalecimiento de la gobernanza local constituye un requisito fundamental para la convivencia y la sostenibilidad social, ya que permite promover la cooperación y participación de la comunidad en los procesos de toma de decisiones relacionadas con el desarrollo. Integrando estos principios, se sientan las bases para un desarrollo humano y social duradero, equitativo y cohesionado.

Objetivo del lineamiento.

Establecer mecanismos que faciliten el diálogo de los distintos actores de la comunidad regional, avanzando en la generación de entornos seguros y libres de violencia.

Objetivos estratégicos.

1. Fortalecer la cohesión social y el involucramiento de la ciudadanía en las decisiones públicas, a través de mayores y mejores mecanismos de participación.
2. Contribuir a la convivencia, bienestar y formación integral mediante la promoción de entornos seguros que fortalezcan el tejido social.
3. Generar acciones que propendan a la disminución de la violencia intrafamiliar, de género y la ocurrencia de delitos e incivildades, a través de la prevención y la formación del tejido social de apoyo.



LINEAMIENTO 3: Gestión de Localidades

Descripción.

Las localidades de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena presentan una serie de desafíos derivados del aislamiento geográfico y las condiciones extremas que las caracterizan. Estas comunidades, a menudo dispersas y con baja densidad poblacional, se encuentran limitadas en su acceso a servicios públicos y oportunidades económicas diversas. La falta de infraestructura adecuada, la escasez de oferta pública y la limitada disponibilidad de empleo, son un factor crítico para generar desarrollo.

Por otra parte, las localidades cuentan con prácticas culturales e identidades que son esenciales para el tejido y la cohesión social. Es menester de la institucionalidad pública contribuir a su promoción y fortalecimiento, y así lograr avanzar hacia formas de gobernanza que contribuyan a la sostenibilidad y al desarrollo endógeno de estas localidades.

El Gobierno Regional avanza hacia un enfoque de gestión de localidades que fortalezca las identidades, vocaciones productivas y prácticas culturales, propiciando un desarrollo integral que respete y promueva las particularidades de cada territorio, mediante la participación activa y la cooperación de todos los actores locales.

Esto, ante la necesidad de relevar las realidades de las localidades mediante la desconcentración para poder priorizar los recursos necesarios para estos territorios, la gobernabilidad con objeto de lograr tener las capacidades de gestionar e implementar las acciones que requieren las comunidades en los diferentes niveles de los gobiernos regionales y locales, y por último, la atención en las entidades territoriales debido a que las divisiones político-administrativas no han logrado alcanzar sincronía con las condiciones territoriales de accesibilidad y concentración poblacional existente.

Objetivo lineamiento.

Potenciar el desarrollo endógeno de localidades aisladas y zonas extremas, fortaleciendo la identidad local del territorio, sus particularidades, vocaciones productivas y prácticas culturales con el propósito de establecer un vínculo entre lo local y lo global.

Objetivos estratégicos.

1. Relevar el patrimonio material e inmaterial con el propósito de preservar la identidad y cultura de las distintas localidades de la región.
2. Promover iniciativas y prácticas sustentables con el objetivo de fortalecer la conservación y mejorar la calidad ambiental.
3. Potenciar las diversas vocaciones productivas presentes en el territorio, fomentando los emprendimientos e innovación con un enfoque identitario y pertinente, para favorecer el desarrollo económico endógeno.
4. Propiciar la mejora continua de la oferta pública en el territorio, adaptándola a las necesidades locales, promoviendo la eficiencia en la prestación de servicios y asegurando la participación de la comunidad.



LINEAMIENTO 4: Fortalecimiento y desarrollo de las capacidades humanas.

Descripción.

El fortalecimiento y desarrollo de las capacidades humanas es un factor estratégico para la disminución de las brechas en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena. Se trata de orientar esfuerzos en consolidar un modelo educativo con perspectiva territorial, con apertura hacia el contexto global, mediante una formación integral que abarque desde la educación parvularia hasta la superior, con énfasis en el segundo idioma, los enfoques de inclusión, género y sostenibilidad. A su vez, se debe avanzar en esfuerzos para la formación, atracción y retención de capital humano calificado, que aporte a las distintas dinámicas del desarrollo social y económico de la región, posibilitando entregar mejores servicios a la comunidad regional. Lo anterior contribuye al fortalecimiento de los sectores económicos actuales y futuros, donde tienen cabida las empresas, el emprendimiento social y la innovación, para la generación de mayor y mejor empleo para los habitantes de la región.

Este proceso debe ir acompañado por un adecuado desarrollo de espacios que promuevan la recreación, el deporte, las artes, las culturas y el patrimonio, teniendo a la persona como eje central del desarrollo, para concentrar los esfuerzos no solo en los ámbitos productivos sino en el quehacer integral del ser humano.

Objetivo del lineamiento.

Fortalecer las capacidades de las personas para impulsar el desarrollo social y económico sostenible de la región, a través de la formación, atracción y retención de capital humano, el desarrollo de las organizaciones sociales; y el emprendimiento, bajo un enfoque de pertinencia territorial y apertura global.

Objetivos estratégicos.

1. Impulsar la formación educacional integral enfocada en la apertura global de la región y los desafíos del siglo XXI.
2. Contribuir a la formación, atracción y retención de capital humano calificado para las áreas estratégicas del desarrollo social y humano de la región
3. Fortalecer las capacidades de entidades vinculadas a sectores económicos tradicionales, emergentes y emprendimientos sociales, para contribuir a la creación y formalización de empleos de mejor calidad, la asociatividad y el valor agregado.

X. Alcances

La implementación de esta política pretende llevar a cabo iniciativas y articulaciones que beneficiarán el desarrollo de la región en un plazo determinado, mediante esfuerzos públicos que consideran la participación de diversos actores del territorio. En virtud de lo anterior, se identifican los alcances del instrumento.

Alcance institucional:

La política considera la necesaria coordinación de diferentes actores y servicios públicos con el Gobierno Regional, por lo que requerirá del establecimiento de una coordinación multinivel que facilite su implementación. Además, se necesitará una constante revisión de las actualizaciones en materias legales derivadas del proceso descentralizador y en el actual proceso de traspaso de competencias hacia los Gobiernos Regionales.

Alcance temporal:

Si bien la temporalidad está definida entre los años 2024 y 2030, existen iniciativas de inversión que serán propuestas en esta política, que requieren avanzar gradualmente en distintas etapas para su materialización, como también, se consideran planes o programas que podrían tener una mayor continuidad en el tiempo independientemente del periodo establecido en este instrumento.

Alcance territorial:

La implementación de esta política radica en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena y requiere el trabajo conjunto y coordinado del Gobierno Regional con distintos niveles político-administrativos: comunal, provincial y regional. Estas acciones se llevarán a cabo mediante el trabajo articulado con municipalidades, servicios públicos e instituciones dependientes de los ministerios y se reflejará en iniciativas que beneficiarán a distintas localidades, comunas o a la región en su conjunto.

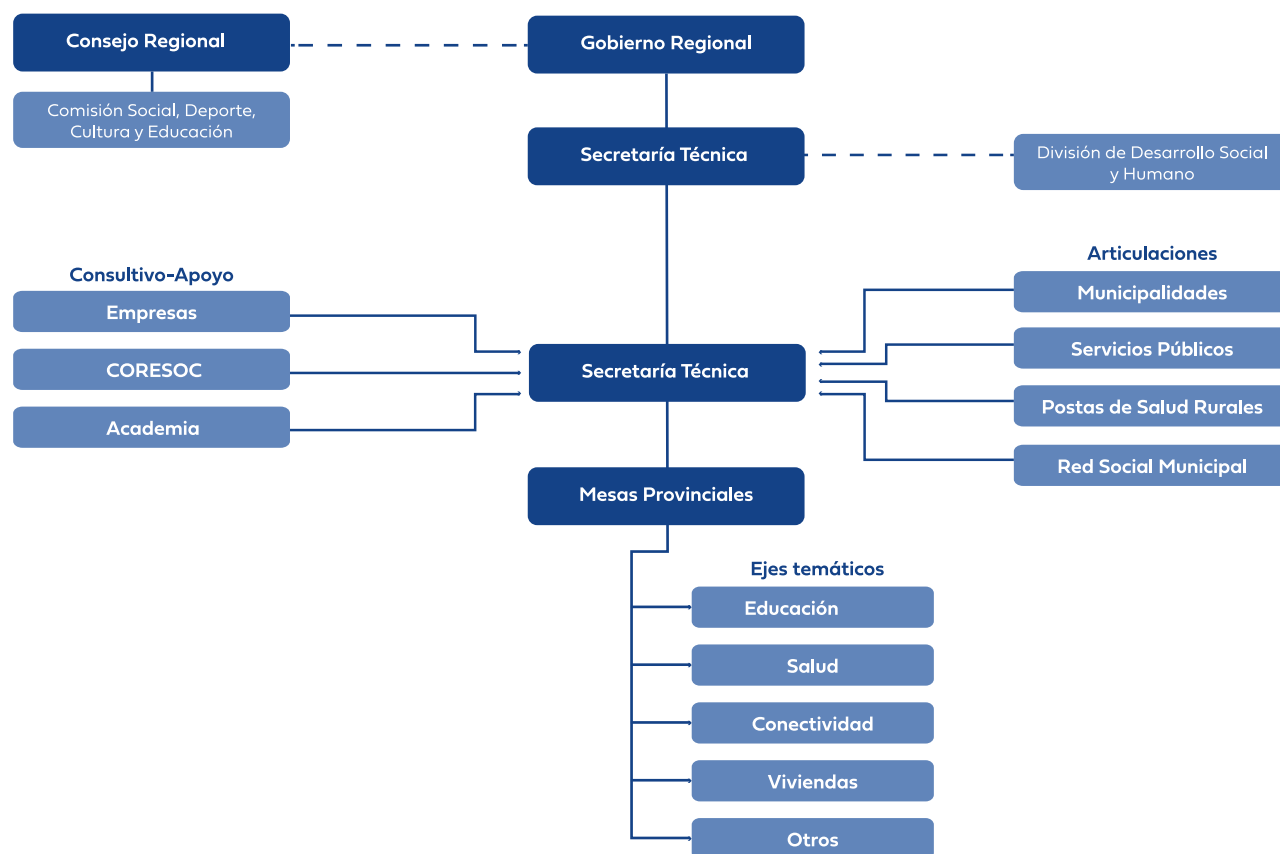
XI. Destinatarios

La Política Regional de Desarrollo Social y Humano de Magallanes y de la Antártica Chilena se enfoca en todos los habitantes de la región y en los Grupos de Especial Protección definidos en la Estrategia Regional de Desarrollo como: “Los grupos de especial protección se componen de personas que por diversas condiciones físicas, sociales, económicas o culturales están en situación de desventaja en el goce y ejercicio de sus derechos y, en consecuencia, requieren acciones afirmativas para revertir estas desventajas y hacer frente a las asimetrías de poder que producen. Para esto, se han dictaminado declaraciones, pactos y tratados internacionales basados en el enfoque de derechos, e instalado prácticas para el ejercicio progresivo de los derechos y la visibilización de las demandas de estos grupos, con el Estado como garante de su promoción, cumplimiento y seguimiento. Las personas pertenecientes a los grupos de especial atención requieren de acciones específicas y focalizadas en materia de acción pública. Los grupos priorizados son personas mayores, personas con discapacidad, mujeres jefas de hogar, niños, niñas y adolescentes, pueblos indígenas, personas migrantes y diversidades sexuales.”⁷

XII. Modelo de gobernanza

La implementación de la Política Regional de Desarrollo Social y Humano se hará mediante un modelo de gobernanza regional. La gobernanza es entendida como un espacio de articulación y coordinación entre los distintos actores vinculados al desarrollo de la región, y que tiene como fin la construcción colectiva de acuerdos para lograr la adecuada ejecución de acciones que contribuyen al logro de los objetivos planteados en la Política. El establecimiento de un modelo de gobernanza es fundamental para la generación de espacios de comunicación y aprendizaje mutuos, mediante la articulación multiactor y multinivel, orientada a administrar, diagnosticar, decidir, ejecutar, controlar y evaluar la implementación de esta política.

Ilustración 3. Esquema de Gobernanza para la Política de Desarrollo Social y Humano



Fuente: IDER-UFRO.

La gobernanza será liderada por el Gobernador Regional, quien trabajará en conjunto con el Consejo Regional, en su calidad de presidente, y, en específico, con los miembros de la Comisión de Desarrollo Social, Género y Seguridad.

La Gobernanza tendrá un Comité Operativo, cuyo objetivo es generar las articulaciones necesarias entre los actores públicos, privados y de la sociedad civil que formarán parte de él. Dicho comité estará integrado por el equipo técnico del Gobierno Regional, compuesto por sus diferentes divisiones (DIPLADER, DIDESO, DIFOIN, DIT, DPIR), La Red Social Municipal y los Servicios Públicos, el Consejo Regional de la Sociedad Civil (CORESOC), representantes de la Academia y el sector privado.

El Comité Operativo de Gobernanza contará con una Secretaría Ejecutiva, a cargo de la División de Desarrollo Social y Humano, que tendrá entre sus funciones realizar seguimiento administrativo y técnico de los avances de la política y establecer los canales de articulación interna del Gobierno Regional con el Comité Técnico.

Esté Comité estará conformado por las divisiones del Gobierno Regional entre las que se encuentra DIPLADER, DIDESO, DIFOIN, DIT y DPIR. Su rol será el de generar la operatividad de la cartera proyectos, la elaboración de programas y el seguimiento presupuestario de las iniciativas contempladas en la política.

El Comité Operativo de la Gobernanza se articulará y coordinará con actores de la sociedad civil organizada y del ámbito público. En los primeros, hay actores académicos, universidades y centros de formación e investigación, privados, empresas con presencia en la región y miembros del Consejo Regional de la Sociedad Civil, CORESOC.

Será rol de la secretaria ejecutiva informar el avance presupuestario y de cumplimiento de la Política al Comité Operativo, además de los diversos insumos que permitan a sus miembros contar con conocimientos acerca de las brechas establecidas, de manera que el espacio permita generar acuerdos y diseñar estrategias para abordar el avance de la política.

XIII. Plan de acción

La Política Regional de Desarrollo Social y Humano contempla como estrategia de intervención la definición de proyectos e iniciativas factibles de llevar a cabo por el Gobierno Regional y producto de la coordinación intersectorial con otros organismos de la administración del Estado a nivel territorial y local. En ese contexto, se considera otros instrumentos de gestión estratégica existentes, tales como el Plan de Zonas en Desarrollo, el Plan Especial de Zonas Extremas y la Estrategia Regional de Desarrollo 2023-2030, de forma que sea posible la coherencia en cuanto al financiamiento asociado a la inversión regional, así como también la identificación de inversiones sectoriales y recursos FNDR y FONDEMA, además de los Convenios de Programación que se encuentren vigentes.

Las iniciativas se organizan en función de los cuatro lineamientos estratégicos definidos: equidad territorial, convivencia, desarrollo de localidades y capital humano, cada uno con objetivos específicos y proyectos concretos para su implementación, en el entendido de que las propuestas son el resultado de procesos de participación ciudadana y de la validación técnica del Gobierno Regional.

XIV. Plan de Seguimiento

La implementación de la Política de Desarrollo Social y Humano al año 2030 requiere la instauración de mecanismos robustos de seguimiento y monitoreo. Estos sistemas son fundamentales para supervisar el progreso, facilitar la toma de decisiones informadas y evaluar el impacto de las acciones implementadas. Permiten identificar áreas donde se han logrado avances significativos y aquellas que requieren un mayor esfuerzo, posibilitando ajustes estratégicos y de implementación. Además, fomentan la confianza en el proceso al mantener a las partes interesadas informadas y motivadas, fortaleciendo así el compromiso colectivo hacia el logro de los objetivos establecidos. Para lo cual se plantea el diseño de indicadores de resultados asociados a las metas establecidas en el Plan de Intervención, los cuales, presentan a su vez los plazos y responsables para generar un adecuado control sobre el avance:



Finalmente, la evaluación de los avances e impactos de la Política se desarrolla en términos de la Gobernanza establecida, donde los distintos actores conocen y retroalimentan sobre aquellos elementos clave que permitan una toma de decisiones acorde a los requerimientos para el alcance adecuado de los objetivos planteados.

- Evaluación semestral por Gobernanza de Política.
- Evaluación intermedia año 2027.
- Evaluación final año 2030.



XV. Anexos

ANEXO 1.**Análisis Comunal****Punta Arenas**

La comuna concentra el 79% de la población regional, así como una gran parte de los servicios e infraestructura de la región, tales como los servicios de transporte, con un total de 29, servicios de salud, con una tasa del 68,5% del total regional, y educación, con tasas superiores al 60% en todos los niveles educacionales, con relación al total regional. Ello implica que una gran parte de la población regional se moviliza hacia Punta Arenas para acceder a servicios que otras comunas no cuentan.

En cuanto a oferta pública, presenta el tercer menor presupuesto en asignación de fondos regionales por habitante, con \$516.971 pesos, así como el segundo menor presupuesto en asignación de fondos regionales por habitante con \$219.073 pesos. A nivel regional, Punta Arenas es la comuna con el mayor porcentaje de personas en situación de discapacidad con un 3,6%, la segunda con más cantidad de población adulta mayor, con un 12%, y es una de las comunas con mayor índice de pobreza multidimensional de la región al año 2022, con 7,1% de su población. Con un 62%, contempla el segundo menor porcentaje de personas ocupadas en la región.

Pese a concentrar la mayor parte de la oferta pública regional, la comuna también presenta fuertes desafíos en el acceso a servicio y oportunidades de vida para una parte importante de su población, lo que se observa, por ejemplo, en que posee la segunda menor tasa de ocupación laboral a nivel regional, con un 62%, y que presenta los mayores índices de hacinamiento, con un 18% de la población en dicha condición.

Río Verde

Según los resultados que arroja la sistematización del índice de desarrollo local, la comuna de Río Verde posee una baja cantidad de población, representando el 0,4 % de la población regional. Aquellas dimensiones donde la comuna presenta sus mayores brechas corresponden a las dimensiones de salud, servicios básicos, hogares y seguridad pública. En la dimensión hogares, se observa que un 22% de personas de la comuna vive de manera hacinada, con un promedio de 5,2 habitantes por vivienda. Al analizar la dimensión seguridad pública, una particularidad es que no se cuenta con infraestructura de Bomberos ni de Carabineros.

Mientras que las oportunidades de la comuna se reflejan en la dimensión oferta pública, donde en términos comparativos a nivel regional, al analizar datos del año 2022 es la segunda comuna con mayor presupuesto municipal por habitante, con un monto de \$9.120.384. Esta situación se repite al analizar la asignación de fondos regionales por habitante, donde se posiciona en el primer lugar con un monto de \$15.425.706. Asimismo, en la dimensión fuerza de trabajo, la comuna posee cifras positivas relacionadas al porcentaje de trabajadores respecto de la población económicamente activa, con un 97,5% de personas ocupadas. A pesar de la asignación presupuestaria elevada, la comuna sigue enfrentando carencias significativas en términos de servicios básicos.

Por último, en relación con la dimensión que aborda la presencia de personas en situación de calle en la comuna, no se evidencian registros de personas en dicha condición. No cuenta con servicios de carabineros, lo cual implica trasladarse a otra comuna para la realización de denuncias y requerimientos de procedimiento que aborden delitos.

Laguna Blanca

Laguna Blanca, comuna de la provincia de Magallanes, representa el 0,2% de la población regional, con 274 habitantes según el Censo de 2007. Destaca por su significativa población de personas que se declaran pertenecientes a un pueblo originario, con un 23,4%. Es una comuna rural ubicada a 94 km de Punta Arenas. A pesar de su cercanía a la capital provincial y regional, Laguna Blanca no cuenta con ningún sistema de transporte público, ni aéreo, ni marítimo ni terrestre, lo que genera situaciones de aislamiento debido a la dificultad de traslado, afectando el acceso a servicios y oportunidades para sus habitantes.

La comuna solo cuenta con atención primaria mediante una posta rural, por lo que toda atención secundaria y terciaria debe trasladarse a la capital provincial. Respecto al acceso a la educación, sucede algo similar: la comuna cuenta con establecimientos de educación de nivel parvularia y básica, por lo que los jóvenes estudiantes deben trasladarse a otras comunas para terminar sus estudios de enseñanza media y continuar con estudios superiores.

Cabe destacar que Laguna Blanca es una de las comunas con mayor presupuesto municipal por habitante, con un monto de \$10.176.828 pesos. A nivel provincial, es la comuna con el menor déficit de vivienda, con un 3,8%, así como los menores índices de pobreza, tanto multidimensional como por ingresos, con un 0,4% y un 2,3% respectivamente.

San Gregorio

San Gregorio es una comuna rural con una población de 799 habitantes según el Censo 2017, mostrando una disminución poblacional desde 1992 debido a cambios en la gestión de empresas del sector energético. El 84% de la población tiene entre 18 y 64 años y el índice de masculinidad es de 343.89.

En términos de conectividad, San Gregorio presenta uno de los mayores tiempos de desplazamiento a la capital provincial, con un promedio de 120 minutos. Además, posee una de las más bajas tasas de accesibilidad a servicios públicos, con un 3.9%, y una limitada disponibilidad de transporte público, con solo cuatro servicios. La comuna recibe escasos fondos del Gobierno Regional.

Los indicadores de salud muestran una completa dependencia de las postas de salud rural y carecen de atención terciaria. En cuanto a educación, San Gregorio tiene una de las más bajas accesibilidades a educación parvularia y básica, con 1.9% y 1.6% respectivamente, y no cuenta con establecimientos de enseñanza media.

A pesar de estos desafíos, San Gregorio presenta una alta tasa de empleo del 90.3%, un bajo nivel de hacinamiento (6%) y un déficit de viviendas del 4.1%. La pobreza multidimensional afecta al 5.8% de la población, una de las tasas más bajas de la región. Finalmente, la comuna destaca por su alta accesibilidad a monumentos e infraestructura patrimonial, con 15 sitios e inmuebles declarados.

Porvenir

Porvenir, capital provincial de Tierra del Fuego, es una de las comunas de la región que cuenta con acceso a la educación parvularia, básica, media y superior. Cuenta con un Hospital, dos Centro de Salud y un Centro de atención terciaria. Si bien tiene una población de 6.801 habitantes, ubicándose en el 3° lugar a nivel regional con un 4,1%, es la tercera comuna con el menor presupuesto municipal por habitante en la región (\$880.352), explicado en parte por la cantidad de habitantes. Además, su tasa de accesibilidad a servicios públicos es de un 33,3%.

La comuna posee el segundo mayor porcentaje de personas viviendo en situación de hacinamiento, afectando al 20% de su población, y registra un déficit habitacional del 7,2%. Asimismo, el 12,4% de su población está en situación de pobreza multidimensional, el mayor porcentaje a nivel regional y un 3,1% de sus habitantes se encuentra en situación de discapacidad, posicionándola como la tercera comuna con mayor incidencia en la región.

En la dimensión de fuerza de trabajo, Porvenir tiene un 37,2% de sus trabajadores en la actividad primaria, siendo el más alto a nivel regional y uno de los porcentajes más bajos de población ocupada con 77,2%, lo que, sumado a los 11,8 años de estudio promedio de sus trabajadores, bajo el promedio regional, lo que podría requerir de iniciativas que fortalezcan la educación de sus estudiantes y la capacitación de sus trabajadores para el aumento de las capacidades humanas a nivel local.

Primavera

La comuna destaca por tener un bajo nivel de población, con un 0,7% del total regional y una alta tasa de masculinidad (4,1), lo cual es reflejo de una baja diversificación de su economía, con una alta dependencia del sector público y el mayor porcentaje de trabajadores ocupados en el sector primario a nivel regional (39,7%). Sumado a ello, el nivel de escolaridad de los trabajadores alcanza los 11,7 años, siendo el segundo menor a nivel regional.

Primavera es la tercera comuna con la mayor cantidad de toneladas de residuos sólidos domiciliarios por habitante (1.450). En términos de la identidad local, presenta una baja presencia de monumentos históricos y arqueológicos, así como espacios públicos, y no cuenta con áreas silvestres protegidas dentro del límite comunal, condiciones que limitan la posibilidad de diversificar su oferta productiva y de servicios.

La comuna, pese a contar con una alta tasa de ocupación laboral (94,4%), es la tercera a nivel regional con mayor índice de pobreza multidimensional al año 2022, con un 8%.

Timaukel

La comuna de Timaukel se caracteriza por ser una de las comunas con menor número de personas dentro de la provincia de Tierra del Fuego (0,2%), su capital es la localidad de Villa Cameron y presenta dos localidades principales, Pampa Guanaco y Russfin, es además la comuna que presenta un mayor índice de aislamiento dentro de esta provincia (0,99%). Posee una población compuesta mayoritariamente por hombres (84,7%) y en menor medida por mujeres (15,3%).

La comuna presenta una alta tasa de ocupación (92,3%). Un 6,4% de la población se encuentra en situación de pobreza por ingreso y un 3,4% en situación de pobreza multidimensional. Timaukel cuenta con una posta rural que presta primeros auxilios y adicionalmente, el Servicio de Salud de Magallanes realiza supervisión técnica y acompañamiento, lo cual se inserta en la estrategia de Gestión Territorial del Servicio de Salud.

Además, cuenta con un cuartel de bomberos, un retén de Carabineros y un vertedero, en cuanto a la conectividad satelital esta comuna tiene 4 antenas de telefonía móvil y, en cuanto a conectividad terrestre, posee dos servicios de transporte disponibles en el territorio.

Por último, esta comuna cuenta con un índice de déficit habitacional de un 19,5%. También se caracteriza por ser la segunda comuna con menor cantidad de plazas por habitantes (1,7m2), y por poseer la mayor cantidad de sitios erizos en la región alcanzado un 83,2%.

Natales

La comuna de Natales es la segunda más poblada a nivel regional, a su vez es la comuna con mayor proporción de personas mayores, sobre 65 años con un 18% de la población en este grupo etario. Además, es la segunda con mayor acceso a la oferta educativa en todos los niveles y a la atención de salud en los niveles primario, secundario y terciario.

Aunque las cifras muestran resultados positivos en la mayoría de las dimensiones, estos se concentran principalmente en la capital comunal, Natales. Cabe destacar que la comuna cuenta con otras ocho localidades distribuidas en su extensa superficie de 49.924,10 km², siendo la de mayor superficie a nivel regional y nacional. Estas localidades son Puerto Edén, Isla Guarello, Seno Obstrucción, Villa Dorotea, Villa Renoval, Cerro Guido y Villa Río Serrano, caracterizadas por su baja población, condiciones de aislamiento y escaso acceso a servicios.

En cuanto a las brechas que presenta la comuna, estas se encuentran en la dimensión de Oferta Pública, siendo la segunda con los ingresos propios por habitante más bajos (\$165.110). Igualmente, presenta el segundo mayor índice de pobreza multidimensional a nivel regional, con un 14,1%. En cuanto a la población bajo el decil 40 puntos del registro social de hogares, Natales tiene un índice del 46%, el más alto de la región. También es una de las comunas con el índice más alto de violencia intrafamiliar a nivel regional, con un 11,5%. Por último, es la segunda comuna, después de Punta Arenas, con el mayor índice de personas en situación de calle, con un 10,5%.

Torres del Paine

La comuna representa un 0,7% de la población regional con 1.209 habitantes. Cuenta con dos establecimientos con acceso a educación parvularia y básica que tienen una tasa de accesibilidad de un 1,7% y un 3,2% respectivamente, además de tener presencia de postas rurales, sin acceso a especialistas y una atención primaria que no cubre todas las necesidades de atención médica. Lo anterior, sumado al alto nivel de aislamiento con un índice de un 0,99, la baja disponibilidad de servicios públicos, con una tasa de accesibilidad de un 2% y la nula presencia de entidades financieras, genera que la población tenga que desplazarse periódicamente para dar solución a las distintas problemáticas que los aquejan.

Torres del Paine presenta desafíos en cuanto a la habitabilidad, puesto que tiene el segundo mayor déficit de viviendas a nivel regional con un 13,4%, la cobertura de hogares con agua potable alcanza a penas el 7% y el 43% de los hogares tiene acceso a energía.

El promedio de escolaridad de los trabajadores de la comuna alcanza los 14,2 años, siendo el primero de la región y casi la mitad de estos (46,2%) son empleados del sector público.

En su territorio comunal, se observa una baja presencia de monumentos históricos y espacios públicos, como también una alta incidencia de espacios declarados como sitios eriazos, con un 37,1%, siendo el cuarto más alto a nivel regional. Por su parte, cuenta con la presencia del área silvestre protegida del Parque Nacional Torres del Paine con un acceso en Cerro Castillo.

Cabo de Hornos

La comuna de Cabo de Hornos es la comuna más austral de la región y del país, por lo que presenta uno de los mayores índices de aislamiento (1,0), siendo sus únicas vías de acceso por vía aérea y marítima. Como capital provincial, la comuna cuenta con diversos servicios que benefician a la provincia en general, como atención terciaria de salud y servicios de educación. Sin embargo, es importante mencionar que, a pesar de contar con servicios de salud terciaria y educación media, estos no logran cubrir completamente la demanda de los habitantes, especialmente en cuanto a las especialidades médicas. Además, ha habido un aumento en la población con discapacidad funcional, representando un índice de 1,3%.

En términos de seguridad pública, la comuna cuenta con tres instalaciones de bomberos y un 25% de cobertura y capacidad de Carabineros. Sin embargo, es una de las comunas con mayor aumento en las denuncias de violencia intrafamiliar, con un índice de 7,27% a nivel regional.

Un punto a destacar es que la comuna presenta uno de los mayores porcentajes de población perteneciente a pueblos originarios nativos, con un 23,8%, destacando la presencia del pueblo Yagán.

ANEXO 2.

Matriz cartera de programas sociales

A partir de la metodología señalada anteriormente, se logró construir un listado de 30 iniciativas que responden de manera coherente a los objetivos de la Política Regional de Desarrollo Social y Humano. Este listado se consolidó en una matriz adjunta a continuación, que considera los siguientes componentes:

NÚMERO DE LA INICIATIVA.

BRECHA IDENTIFICADA: Se establece relación con alguna de las brechas identificadas en el proceso de diagnóstico realizado.

COMUNA LOCALIDAD: En base a las comunas o localidades señaladas por prioritarias en alguna de las variables o dimensiones, en base a los resultados de los IDL y/o APAS.

NOMBRE DE LA INICIATIVA.

TIPOLOGÍA: Considera estudio básico, programa o proyecto.

DIMENSIÓN: Considera alguna de las 14 dimensiones del estudio de la Política.

LINEAMIENTO PRDSH: Vincula la iniciativa a uno de los cuatro lineamientos de la Política.

OBJETIVO/INDICADOR PRDSH: Vincula la iniciativa con el objetivo e indicador asociado a la Política.

LINEAMIENTO ERD: Vinculación con lineamiento estratégico de la Estrategia Regional de Desarrollo de Magallanes y de la Antártica Chilena.

ODS: Vinculación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible.



GOBIERNO REGIONAL
DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA



**UNIVERSIDAD
DE LA FRONTERA**
Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
Instituto de Desarrollo Local y Regional
IDER